

Plan de respuesta ante la emergencia y gestión de desastres

Edificio Fidel Oteiza



Código Identificación	PRD-EFO-2024
Versión	Octubre 2024
Preparado por	MASSO Consultores Spa.
Revisado por	Jefe de operaciones
Aprobado por	CBRE
Fecha de actualización	Octubre 2024

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	OBJETIVO	1
1.2	ALCANCE	1
1.3	MARCO LEGAL Y NORMATIVAS	2
2	ANTECEDENTE DEL EDIFICIO	3
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	3
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	4
2.3	INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	5
2.4	ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	5
2.5	SISTEMA DE COMUNICACIONES	6
2.6	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS	7
2.7	VIAS DE EVACUACION	8
2.8	ELECTRICIDAD	9
2.9	COMBUSTIBLES	9
2.10	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	10
2.11	SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN	10
2.12	ASCENSORES	10
2.13	OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS	11
3	RECURSOS TÉCNICOS	11
3.1	SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO	11
3.2	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS	13
3.3	SISTEMAS DE PROTECCION	15
3.4	SISTEMA DE COMUNICACIONES	16
4	CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES	17
4.1	Carga Ocupacional Edificio	17
4.1.1	En las instalaciones se encuentran (si/no):	18
4.2	DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES	18
4.3	Distribución física en las instalaciones (anexo diario)	19
5	CONSIDERACIONES GENERALES	20
5.1	FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA	20
5.1.1	RECURSOS HUMANOS	20
5.1.1.1	Organigrama Jerárquico	20
5.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	21
5.3	COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	22

6	RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO	22
6.1	Amenazas asociadas al análisis histórico.....	22
6.2	Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo	23
6.3	Vulnerabilidades asociadas	24
6.4	Prioridades de acción.	24
6.5	PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	25
6.6	Mapas de Riesgo.....	25
6.7	Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres	41
7	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	42
7.1	Alerta/Alarma	42
7.2	COMUNICACIONES	44
7.2.1	Comunicaciones internas	44
7.2.2	Comunicaciones externas	45
7.3	COORDINACION.....	47
7.3.1	Líder de respuesta del centro (LRC)	47
7.3.2	Encargado de evacuación (EDE)	48
7.3.3	Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento	48
7.4	Evaluación primaria	49
7.5	Decisiones.....	49
7.6	Proceso de evacuación de las instalaciones.....	50
7.6.1	Evacuación por alcance	50
7.6.2	Evacuación por contexto de la amenaza.....	50
7.7	Acciones transversales para la evacuación	50
7.8	Procedimiento de actuación por amenazas	53
7.9	Evaluación secundaria o complementaria	53
7.10	Readecuación de la respuesta	53
7.11	Vías de acceso, circulación y zona de seguridad	53
7.12	Equipamiento para emergencias.....	54
8	ANEXOS.....	55
8.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS	55
8.1.1	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	55
8.1.1.1	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	55
8.1.1.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	56
8.1.1.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL.....	57
8.1.1.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA.....	58
8.1.1.5	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	58
8.1.1.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES	58
8.1.1.7	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO.....	59
8.1.1.8	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.....	59
8.1.1.9	PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA.....	60

8.1.1.10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES 61

8.1.1.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL 61

8.2 Teléfonos de contacto frente a una emergencia 62

8.3 Ficha técnica de las instalaciones 63

8.4 Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad..... 67

8.5 Plan de Mitigación de Vulnerabilidades. 80

8.6 Antecedentes de un evento histórico 81

8.6.1 Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar) 81

8.6.2 Decisiones frente a la emergencia 82

8.6.3 Evaluación después del evento 83

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

1 INTRODUCCIÓN

Chile se caracteriza por ser un país permanentemente expuesto a diversas amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico (humano). Por esto, debemos conocerlas y caracterizarlas, no solo para estar preparados y responder ante eventuales situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, sino que además para poder tratar los riesgos y reducir los efectos de las situaciones mencionadas.

El presente documento contiene todas las acciones y procedimientos que debe seguir la organización ante una situación de emergencia, como, amagos de incendios, terremotos u otras situaciones que requieran evacuar a las personas de la **Comunidad Edificio Fidel Oteiza**, permitiéndole planificar las acciones que deben efectuar frente a las distintas situaciones de emergencia.

1.1 OBJETIVO

Planificar todas las acciones necesarias que intervengan en forma directa o indirecta, cuando se presente una situación de emergencia para resguardar la integridad física de cualquier persona que se encuentre dentro de las dependencias de la **Comunidad Edificio Fidel Oteiza**, así como, salvaguardar sus bienes y propiedades.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Realizar acciones frente a las amenazas identificadas, tanto internas como externas que pudiesen afectar a la empresa y trabajadores.
- ✓ Tomar acciones para que se minimicen los daños y pérdidas potenciales en la Organización, resguardando como prioridad la vida, salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- ✓ Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la organización, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- ✓ Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- ✓ Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- ✓ Se dispone de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- ✓ Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todo el personal de la empresa.

1.2 ALCANCE

Este plan es aplicable a todas las amenazas identificadas como potenciales situaciones de emergencia en **Comunidad Edificio Fidel Oteiza** considerando a trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, clientes, usuarios, visitas entre otros.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVAS

Este Plan de Respuesta ante la Emergencias y Manejo del Riesgo de Desastres indica la actuación, el desarrollo y las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a la exigencia establecida en la norma NCH 436.Of2000 Prevención de accidentes del trabajo – Disposiciones generales. Esta norma ha sido aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, en sesión efectuada el 29 de diciembre de 1999.

Referencias:

- Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: “Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.
- “Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se instaure el Plan de Emergencias considerando los lineamientos establecidos en la NCH 18001 / 18002”.
- “D.S. 594 artículo 42 letra (C), en que señala que a todas las empresas se hace exigible un Plan de Emergencias que incorpore todas las posibles emergencias que puedan producirse, con sus respectivos procedimientos”.
- “Código del Trabajo, artículo 184, en que señala que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores”.
- Decreto Nº 10/2010 Reglamento de Condiciones Sanitarias, Ambientales y de Seguridad Básicas en Locales de Uso Público.
- Decreto Nº 594 de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de trabajo.
- Ley Nº 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

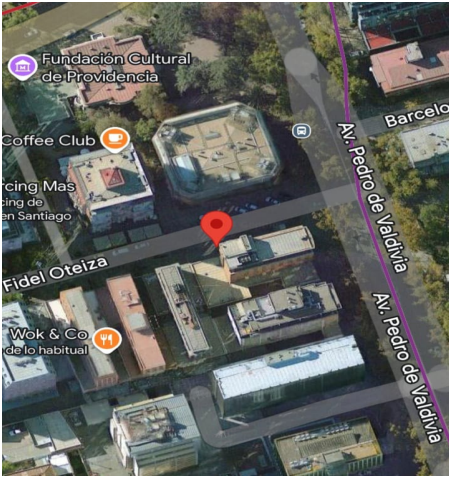
Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

2 ANTECEDENTE DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Nombre del Edificio	Edificio Fidel Oteiza	
Dirección	Fidel Oteiza Nº 1975	
Rut	56.056.780-4	
Entre calles (indicar nombre de calles)	Calles	
	Av. Pedro de Valdivia (Oriente)	Marchant Pereira (Poniente)
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Calle Fidel Oteiza	
Comuna	Providencia	
Comuna		

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle (N°)		10 Pisos
Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)		3 Subterráneos
Oficinas (N°)		11
Superficie edificada (m2)		Superficie Total 5.416,74 m2 Superficie Útil 3.463,93 m2 Superficie Común 432,26 m2
Alturas		Altura Total Edificio 36,02 Loza a Loza 2,50 m Subterráneos 2,50 m
Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC)		350 Personas.
Acceso para carros bombas (marque con una X)		Calle
SI	X	NO
Aperturas del edificio hacia el exterior		Calle Fidel Oteiza
N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)		Mamparas acceso principal. Mamparas acceso a locales (3) Puerta acceso a terraza piso 3 (1)
N.º de estacionamientos		11 oficinas 1 local Comercial
Destino de la edificación		42
		Oficinas y locales comerciales
		Subterráneos -1 al -3
		Subterráneo -1

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Destinos o actividades principales por pisos (Indicar el destino principal en los niveles del edificio).	Sala de bombas / Grupo electrógeno / Sala Eléctrica / Sala de basura /Estacionamientos	Administración / Estacionamientos
	Piso 1 al 9	Piso 10
	Local Comercial / Oficina	Sala técnica

2.3 INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)	Clase B: Construcciones con estructura soportante de hormigón armado o con estructura mixta de acero con hormigón armado. Entrepisos de losas de hormigón armado.
Tabiques interiores	Características generales de la tabiquería interior del edificio, estructura metálica y plancha Vulcanita clasificación F-120.
Características de las fachadas exteriores.	Tabiques de vidrio con perfiles de aluminio.
Tabiques interiores	Clase E.

2.4 ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO

Bocinas de alarma de incendio	Se encuentra materializada por las sirenas de audio distribuidos en todas las plantas del edificio. Parlantes de audio evacuación en todos los pisos.
Detectores de humo	Distribuidos en cada uno de los halls de ascensores y resto de áreas comunes del edificio, como las escaleras de evacuación y áreas técnicas.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	Así como en el interior de las oficinas y locales comerciales.
Detectores de calor	No posee sensores de este tipo.
Palancas de alarma de incendio	Se encuentran ubicadas en cada uno de los halls de ascensores de los pisos.
Central de alarmas	Se encuentra al costado del mesón de recepción en primer piso, cuenta con respaldo de batería.

2.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES	
Teléfonos	Celular recepción-seguridad: 9 6418 9696 Fijo recepción-seguridad: 2 3246 0487 Jefe de operaciones: 96930397
Citófonos	Central de citofonía en la recepción del edificio.
Sistema altavoces	Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las bocinas/parlantes emitiendo una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio. Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador según necesidad durante la emergencia.
Radios Portátiles	Radios inalámbricas para el personal de seguridad del edificio. Radio portátil Motorola EPS450s o similar, 16b canales, autonomía de 12 horas a elevada potencia.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

2.6 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS	
Red Seca	Siamesas: En el costado Oriente del acceso principal del edificio por Calle Fidel Oteiza. Se consideran 2 siamesas con dos bocas de admisión de 3" para poder inyectar agua desde el carro bomba a la red combinada, una para suministrar hacia piso sobre el nivel de calle y la segunda para suministrar subterráneos. Pisos: Cada estación de manguera cuenta con una válvula de 2" de globo angular que rematará en una unión storz de 52 mm. (2") que permite acoplar la unión storz din 14.322.
Red húmeda	Todos los pisos cuentan con carrete de manguera del tipo semiautomático, alimentación axial, con válvula ajustable en forma gradual desde corte, chorro y neblina el carrete de manguera permite un movimiento axial sobre un eje lateral, de manera de permitir desenrollar fácilmente la manguera en cualquier dirección.
Sistema de extinción automático de incendio (Tubería húmeda, Diluvio, Tubería seca, Pre acción)	El edificio cuenta con bomba de sacrificio y bomba tipo jockey para alimentar la red húmeda de rociadores a base de agua, del tipo Tubería Húmeda.
Estanques de almacenamiento de agua	El abastecimiento de agua a los distintos sistemas de extinción está asegurado mediante dos estanques de acumulación de agua potable, construidos en hormigón armado. Los estanques están ubicados en el subterráneo -3.
Extintores portátiles	El edificio cuenta con los siguientes tipos de extintores: Extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito (A,B,C) de 6 kg. Se distribuyen en áreas comunes (estacionamientos) y zonas próximas a accesos (Interior pisos).

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	Extintores portátiles de CO2 de 6 kg. Los cuales se distribuyen en las zonas más próximas a los cuartos eléctricos y salas técnicas.
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	Existe un sistema de alimentación eléctrica sin tensión, para el Uso Exclusivo del Cuerpo de Bomberos. El punto de alimentación está ubicado en el exterior del edificio, al costado del acceso principal. La red eléctrica tiene una salida en cada piso, ubicada en el hall, sector oriente, cuya terminal de conexión está de acorde a lo exigido por bomberos. La toma es tipo industrial embutida IP66/67-55 2P+T 220 V 50Hz.

2.7 VIAS DE EVACUACION	
Vías de evacuación	El Edificio cuenta con una caja de escalera presurizada, las cuales reúnen las condiciones de zona vertical de seguridad. La puerta de acceso a la caja de escala son de clase F-120, con cierre mediante brazo hidráulico para facilitar el cierre automático y hermético.
Punto de reunión	La comunidad no dispone de puntos de reunión al interior del edificio. Los puntos de reunión de las empresas deben ser designados por estas mismas, idealmente cercanos al núcleo del edificio.
Zona de seguridad	Está prevista en esquina Fidel Oteiza / Marchant Pereira, ubicada al este del edificio.
Zona de seguridad Alternativa	No se ha determinado una zona de seguridad alternativa.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

2.8 ELECTRICIDAD	
Tablero eléctrico general	El edificio cuenta con una sala eléctrica ubicada en el subterráneo -3. Toda la energía se distribuye directamente a cada piso por alimentadores.
Tableros de unidades	Existe un medidor general por cada oficina o local ubicado en el subterráneo -3. Asimismo, en el interior de las oficinas y locales existen tableros de distribución.
Grupo electrógeno	El edificio cuenta con un grupo generador de 85 KVA, ubicado en el piso -3. En caso de corte de energía éste cubre los servicios básicos del edificio, así como los circuitos de emergencia de cada uno de los pisos (Espacios comunes).
Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)	Iluminación de evacuación: El edificio cuenta con luminarias con respaldo de baterías para 50 minutos en la caja de escaleras y halls Iluminación antipánico: El edificio está equipado con panel luminoso en color verde con señalización sobre las salidas de emergencia y subterráneos Iluminación de trabajos riesgosos (salas técnicas): El edificio cuenta con luminarias con respaldo de batería para 50 minutos en caso de maniobras de emergencia en Sala de máquinas de ascensores, Sala de Control, caja de escala, sala de bombas, y halls Iluminación de reemplazo: El edificio cuenta con luminarias conectadas al grupo electrógeno en la caja de escaleras, Hall de ascensores, y subterráneos
2.9 COMBUSTIBLES	
Gas	El edificio no cuenta con suministro de gas.
Medidores	El edificio no tiene medidores de gas.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

2.10 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Tanque de gas	El edificio no tiene tanque de gas.
Tanque de petróleo	El edificio NO cuenta con almacenamiento de petróleo. En Grupo generador cuenta con un contenedor de almacenamiento de combustible con capacidad para suministrar energía eléctrica por 8 horas continuas.

2.11 SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

Tiene Sistema centralizado	SI	X	NO
Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)	Sí. Ubicados en azotea sobre cubierta y en techo de tercer piso		
Tomas de aire	Piso 11 (azotea): Existen 2 VIN (inyectores de aire) y 2 VEX (extractores de aire) que renuevan el aire de las oficinas Toma de aire para presurizar las cajas de escaleras de emergencia subterráneos. El aire es tomado directamente de la rampa vehicular hacia el interior del edificio y es evacuado desde el ventilador axial hacia el perímetro del edificio.		

2.12 ASCENSORES

Número de ascensores	Hay 3 ascensores que recorren el edificio desde el piso 10 hasta el piso -3.
Capacidad máxima de personas	10 personas.
Capacidad máxima en kilos	1050 kilos por ascensor

Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)	Todos los ascensores son del tipo eléctrico y electrónico.
Llave para bomberos	En poder e instalada en chapa Lobby en caso de emergencias
Sensor de Sismos	No existe información.

2.13 OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS

Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):	El sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia ubicadas en los accesos principales y áreas comunes del edificio, que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, amenazas externas y el monitoreo del desarrollo de la evacuación.
--	--

3 RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

3.1 SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO

Panel Central de Incendio	El Edificio cuenta con una central de alarmas de incendio, ubicada en la Sala de Control/Recepción del edificio, lugar desde donde se dirigirán todas las acciones tendientes a controlar cualquier tipo de emergencia. Esta Central será operada por personal capacitado.		
Detectores de	Los detectores de humo están conectados a la central de incendio del edificio, se	DETECTOR DE HUMO	DETECTOR DE TEMPERATURA

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

humo/temp eratura	encuentran distribuidos en los cielos de todos los pisos, en áreas comunes, oficinas, bodegas, y recintos técnicos. Estos dispositivos emitirán de forma automática una alerta temprana que llegará a la central de incendio alertando al personal de Seguridad para iniciar los procedimientos para descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.		No Existen
Palancas de alarma de Incendio	Las palancas o pulsadores de incendio, se consideran dispositivos de detección y alerta manual, se encuentran conectados a la central de alarmas y están ubicados en las paredes de las áreas cercanas a las salidas de emergencia del edificio, permiten a los usuarios dar aviso inmediato enviando una señal de alarma confirmada, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.	PALANCA DE INCENDIO 	
Bocinas de alarma de incendio	Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las bocinas/parlantes emitiendo una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio.	BOCINA O PARLANTE 	

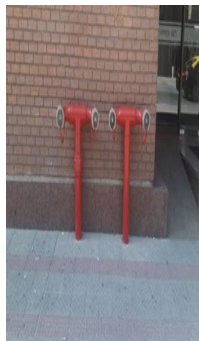
Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

3.2 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

El edificio ha sido equipado con una red combinada (mixta) para el control y combate de incendios, lo cual implica que las cañerías de la Red húmeda y Red seca están comunicadas y son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en la sala de bombas del subterráneo - 03

Red Húmeda	La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirrígida de 30 metros, ubicados al interior de los vestíbulos y calles de estacionamientos de todos los pisos, destinada para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados. Su funcionamiento está respaldado por la bomba de incendio y las reservas de agua propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.	CARRETE	
			
Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos)	Se trata de una cañería especial para uso exclusivo de bomberos que recorre la longitud del edificio; posee conexiones de salida ubicadas al interior de los vestíbulos en todos los niveles del edificio, donde bomberos conectará sus mangueras. En el caso del edificio Fidel Oteiza, por tratarse de una red combinada (mixta) de incendio que comparte la matriz principal con la red húmeda y la red de Sprinklers, la cañería se encuentra seca solo en la sección exterior del edificio. Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por Bomberos tras conectarse a la bocatoma ubicada a nivel calle en el sector oriente por calle Fidel Oteiza.	TOMA EXTERIOR (SIAMESA)	SALIDAS INTERIORES
			
Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)	El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra en un nicho de protección debidamente señalizado al costado del acceso principal del edificio y dispone de conexiones de salida en	RED INERTE TOMA EXTERIOR	RED INERTE SALIDA INTRIOR

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

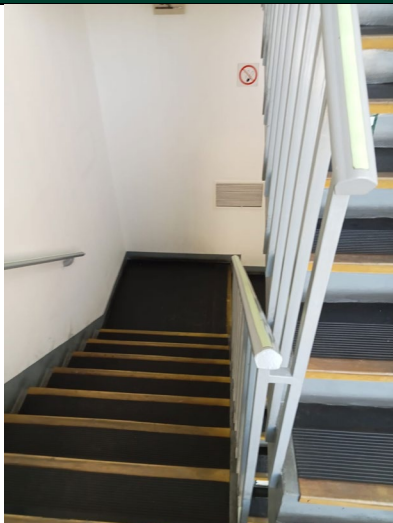
	todos los vestíbulos de cada nivel del edificio. Esta red funciona como un alargador al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia.	 
Extintores Portátiles	El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) dispuestos en todas las áreas comunes y en recintos técnicos para el combate de fuegos A, B y C. Adicionalmente se disponen extintores de Dióxido de Carbono (CO2) para el combate de fuegos de origen eléctrico. En el caso de áreas de subterráneos y exteriores los extintores se encuentran dentro de gabinetes de protección. Todos los trabajadores del edificio deberán ser capacitados para su uso en caso de emergencia. Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar también con extintores según lo exija la reglamentación vigente (*). (*) DS.594, Título III	EXTINTOR PQS 

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

3.3 SISTEMAS DE PROTECCION

Zona Vertical de Seguridad	El edificio cuenta con una Zona Vertical de Seguridad (ZVS), dado que está conformada por dos escaleras independientes tipo tijera, que recorren todos los niveles del edificio. Está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia, iluminación de seguridad con baterías de respaldo y un sistema de presurización de aire que protegerá a los usuarios del ingreso de humos y gases durante una evacuación, generando una presión positiva de aire al interior de esta por medio un ventilador de inyección.	
Iluminación de seguridad	Iluminación de evacuación corresponde a las luminarias con baterías para 90 minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el grupo electrógeno no esté operando.	LUMINARIA DE EVACUACIÓN 
	Iluminación de trabajos riesgosos corresponde a las luminarias dotadas de batería instaladas en recintos técnicos destinadas a permitir la ejecución de procedimientos críticos en caso de emergencia durante un corte de energía, garantizando la seguridad de las personas que las desarrollan o que se encuentran en la zona, como es el caso de las salas de máquinas.	LUMINARIA TRABAJO RIESGOZO 
		GGEE

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Grupo Electrógeno	El edificio dispone de un Grupo Electrógeno de emergencia que respalda los sistemas de seguridad y permite la continuidad operativa del edificio en caso de corte de energía. El Grupo encenderá automáticamente y cuenta con un tanque de combustible incorporado para garantizar el respaldo continuo de las operaciones durante 8 horas.	
------------------------------	---	--

3.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES			
Sistema de altavoces	La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él. Las instrucciones generales a los ocupantes del edificio se realizarán a través de este sistema durante una emergencia.	Central de incendios 	
Citofonía	El edificio cuenta con citófonos que permiten establecer una comunicación punto a punto con la Sala de Control durante el control de una emergencia; estos citófonos se encuentran ubicados en la Recepción del edificio, Control, de acceso vehicular. Además, se disponen citófonos de comunicación entre la Sala de Control y los recintos técnicos del edificio.	CITOFONO CABINA ASCENSOR 	CITOFONO HALL/ASCENSOR 
		CITOFONO BARRERA VEHICULAR 	

Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

Radios Portátiles	Equipos de Radios portátiles modelo motorola EP-45, permiten una comunicación rápida entre el jefe de operaciones y su equipo.	
Circuito Cerrado de Televisión	El sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia ubicadas en los accesos principales y áreas comunes del edificio, que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, amenazas externas y el monitoreo del desarrollo de la evacuación.	CAMARAS 

4 CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES

Corresponde a la cantidad promedio de personas que se encuentran en las instalaciones, considerando subcontratos, proveedores, visitas, trabajadores externos. La carga ocupacional se distribuye de la siguiente manera:

4.1 Carga Ocupacional Edificio	
Número de trabajadores propios	2
Número de trabajadores empresas contratistas (seguridad y aseo)	2
Número de trabajadores proveedores (residentes)	0
Número de trabajadores externos, independientes	20
Número de visitas, clientes, usuarios	200
Número total de trabajadores en las instalaciones (promedio)	24

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

4.1.1 En las instalaciones se encuentran (si/no):

Personas que no hablen idioma español	NO	Menores de Edad	NO
Embarazadas	NO	Personas en situación de discapacidad	NO
Personas que dependan de anteojos, bastones o prótesis para desplazarse independientemente			NO

4.2 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES

Distribución de la jornada horaria

Trabajos realizados por turno	
Si ☒	No ☐
Horario de los turnos	
Diurno ☒	Nocturno ☒

Con el fin de no perder la cadena de responsabilidades, se deberá mantener una adecuada preparación en cada uno de los turnos, se identifica la distribución de la jornada horaria existente:

TURNO 01

Nombre / Descripción	GUARDIA (recepción)		
Nº de trabajadores	1		
Hora de inicio	08:00	Hora de término	20:00
Observaciones	Sin observaciones		

TURNO 02

Nombre / Descripción	Administración		
Nº de trabajadores	2		
Hora de inicio	8:00	Hora de término	18:00
Observaciones	Sin observaciones		

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

TURNO 03

Nombre / Descripción	Guardia (recepción)		
N° de trabajadores	1		
Hora de inicio	20:00	Hora de término	08:00
Observaciones	Sin observaciones		

4.3 Distribución física en las instalaciones (anexo diario)

Se identifica la distribución física de los trabajadores en las instalaciones, indicando el número total de personas que comparten un determinado espacio o recinto, indistintamente del rol que ellos cumplan, pudiendo ser trabajadores propios, trabajadores subcontratados, clientes, usuarios, entre otros. Esta información se describe en la siguiente tabla:

Nombre recinto (área, sección, unidad, etc.)	N° trabajador es propios	N° trabajadores subcontratados	N° clientes/ usuarios	N° de otras personas	Número de trabajadores
Áreas comunes	0	1	0	0	1
Oficina administración	2	0	0	0	2
Hall (recepción)	0	1	150	50	1
Sala grupo electrógeno	1	2	0	0	3
Azotea	1	2	0	0	3



Esta información se deberá mantener actualizada diariamente.

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Henry Muñoz	Francisco Orellana	CBRE
Prevencionista de riesgos	Jefe de operaciones	

5 CONSIDERACIONES GENERALES

En este Manual se delegarán funciones y roles que deben ser acatados cabalmente por las personas que trabajan en **Edificio Fidel Oteiza**, para que ante una Emergencia la primera respuesta, la evacuación y todo el trabajo que se realice sea efectivo.

Etapas de una Emergencia

“Antes de la Emergencia”, se refiere a todo lo relacionado con materias de prevención de riesgos para poder enfrentar una Emergencia, es decir, verificar temas como capacitación, elementos que puedan ayudar en una Emergencia (extintores, señales de seguridad, alarmas, etc.), entre otros.

“Durante la Emergencia”, consiste en los procedimientos que se realizarán en el lapso de tiempo que dure la Emergencia; en este punto se pondrán a prueba todas las capacidades y todas las técnicas de prevención de riesgos empleadas en el punto anterior.

“Después de la Emergencia”, está relacionado con el trabajo a desarrollar para la puesta en marcha con un funcionamiento normal de la empresa después de ocurrida una emergencia.

5.1 FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA

5.1.1 RECURSOS HUMANOS

5.1.1.1 Organigrama Jerárquico



Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES	
Líder de respuesta del centro (LRC)	Es el responsable de liderar la respuesta a las emergencias potenciales del Edificio Fidel Oteiza, considerando a lo menos las siguientes funciones: • Coordinar a los equipos de respuesta (brigadas de primera intervención, brigada de primeros auxilios, etc.) en relación a lo establecido en cada actuación planificada. • Liderar las acciones de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, departamentos y de los colaboradores en general. • Guiar la comunicación oficial con las autoridades externas y los organismos técnicos de respuesta (ambulancias, bomberos, Carabineros, entre otros)
Encargados de la evacuación (EDE)	Son responsables de dirigir la evacuación durante una emergencia, considerando a lo menos las siguientes funciones: • Comunicar oportunamente la situación de emergencia a las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad. • Guiar a los ocupantes de las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad hacia las zonas de seguridad definidas. • Efectuar el catastro de las personas que se encuentran en la zona de seguridad, asegurando que todos evacuaron. • Mantener a los trabajadores en las zonas de seguridad hasta que se levante la situación de emergencia.
Trabajadores	• Para una eficiente gestión del riesgo de desastres en el centro de trabajo, se espera el involucramiento y participación de todos(as) los(as) trabajadores(as) en la gestión y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de su centro de trabajo, además, en caso de constatar vulnerabilidades o amenazas que no estén consideradas en el plan, deberán informar a su jefatura o encargado del

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

tema en la empresa para la realización de las mejoras que correspondan. Cuando sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de las personas trabajadoras, si el(la) trabajador(a) considera que de continuar realizando sus labores se expone a un riesgo grave e inminente para su vida o salud, tendrá derecho a interrumpirlas y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo, dando cuenta del hecho a su empleador dentro del más breve plazo.

5.3 COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Comité de Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por:

Cargo	Nombre	Datos de contacto	
		Teléfono	Email
Líder de respuesta del centro	Francisco Orellana	+56996930397	francisco.orellana@cbre.com
Integrante	Raúl Gaete	+56958454062	raul.gaete@cbre.com
Integrante	Angélica Retamal	+56993271751	seguridadbellet@gmail.com

6 RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

Se identifican las amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo y sus vulnerabilidades. Estas obtenidas en la etapa de diagnóstico en el centro de trabajo identificadas en el **Anexo N°1** "Diagnóstico".

6.1 Amenazas asociadas al análisis histórico

(<https://web.senapred.cl/visor-chile-preparado-2/>)

Las amenazas identificadas que hayan causado alguna emergencia, desastre o catástrofe en la zona del centro de trabajo:

Amenazas asociadas al análisis histórico		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Revuelta en la zona (estallido social)	Mampara quebrada

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

6.2 Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo

En relación al origen de las amenazas a las que el centro de trabajo se encuentra expuesto como sucesos capaces de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, estas se clasifican en:

Origen	Amenaza
Origen Natural:	- Sismos/terremoto. - Nevazón. - Tormenta eléctrica. - Incendio forestal.
Origen Antrópico:	- Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública. - Accidente con sustancias peligrosas. - Asaltos, Robos. - Accidentes Graves
Origen Técnico:	- Incendio. - Fuga de Gas. - Fallas Eléctricas.

Amenazas del centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Sismo	La zona centro del país se caracteriza por ser muy sísmica.
2	Incendio Estructural	Sin registro de un incidente.
3	Corte de agua	El edificio cuenta con estanques en caso de corte de agua para consumo humano y para combate contra incendio.
4	Corte de energía eléctrica	El grupo electrógeno se activa automáticamente en caso de corte de energía eléctrica.
5	Asalto/robo	Hubo un intento de robo, sin lesionados.
6	Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública	Sin personas lesionadas.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

6.3 Vulnerabilidades asociadas

Las vulnerabilidades asociadas se dividen en 2, en las vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo y en las vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

6.3.1 Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
14	Falta capacitación respecto al correcto uso de extintores	Se difundirá procedimiento de uso y capacitación.
34	Los trabajadores no se encuentran informados y capacitados del plan de emergencia.	Con este presente plan de emergencia se levantará el hallazgo.

6.3.2 Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
5.2	El personal no se encuentra capacitado del procedimiento en caso de robo o asalto	Se capacitará a todos los trabajadores.
17.4	Capacitar a todos los trabajadores sobre el procedimiento en caso de revueltas en la zona.	Elaborar Procedimiento y protocolos.
17.7	Falta determinar una zona de seguridad ante hechos relacionados con el orden o seguridad pública.	Se determinará una zona y se dará a conocer.

6.4 Prioridades de acción.

Las vulnerabilidades del centro de trabajo identificadas en el proceso de diagnóstico se organizan según su prioridad de acción:

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Prioridad	Criterios para Priorización de medidas de Control	Factibilidad de adopción
1	Afectación a los trabajadores – Principal variable de priorización	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.
	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	
2	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	
	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.	
3	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	
	Considere las alteraciones o interrupciones que pueda sufrir el centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.	

6.5 PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Las amenazas y vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico se deben subsanar según la priorización asignada. Para ello, será necesario establecer mapas de riesgo, la identificación de las amenazas y plan de acción.

6.6 Mapas de Riesgo

Los mapas de riesgo tienen como finalidad poder plasmar los riesgos asociados a peligros identificados tanto en el interior de la empresa como al exterior de ella. Tenemos 2 mapas de riesgos el externo y el interno:

6.6.1 Mapa externo:

Con el propósito de visualizar el entorno del centro de trabajo, se elabora un croquis o mapa donde se identifiquen amenazas, vulnerabilidades y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante acciones de mitigación como de preparación de la respuesta, que formarán parte del protocolo de respuesta.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Web AppBuilder for ArcGIS



Mapa 1: Vista general del entorno exterior del edificio

Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

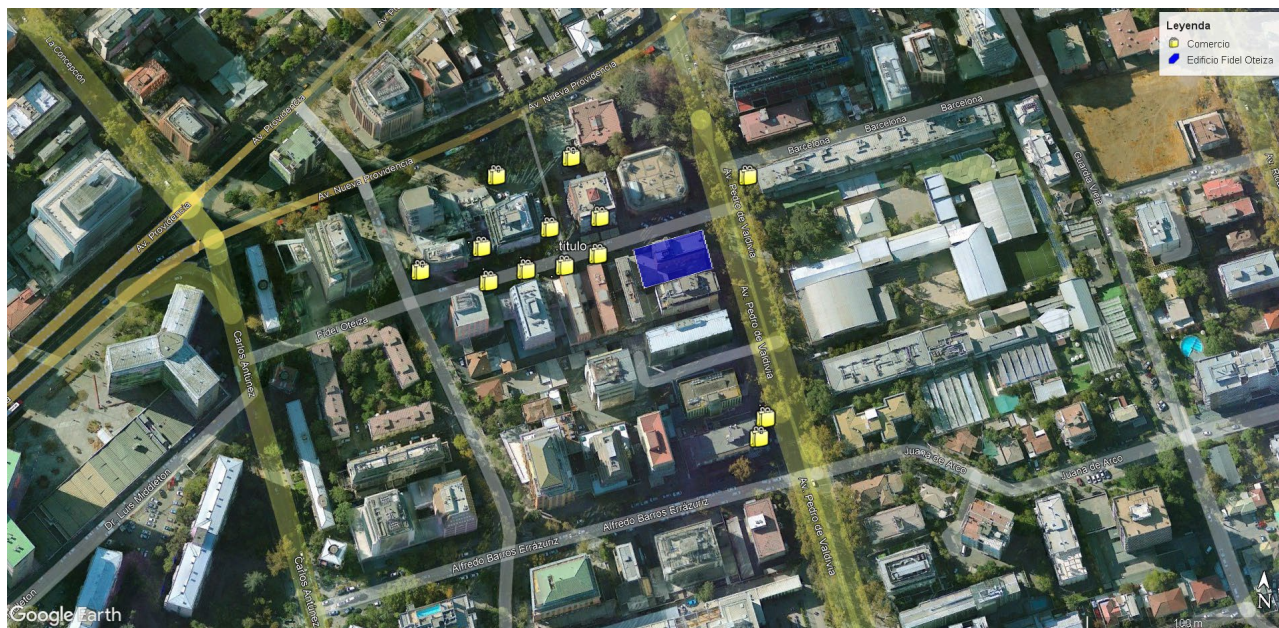
Revisor:

Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE



Mapa 2: Vista específica del entorno exterior del edificio

6.6.2 Mapa Interno

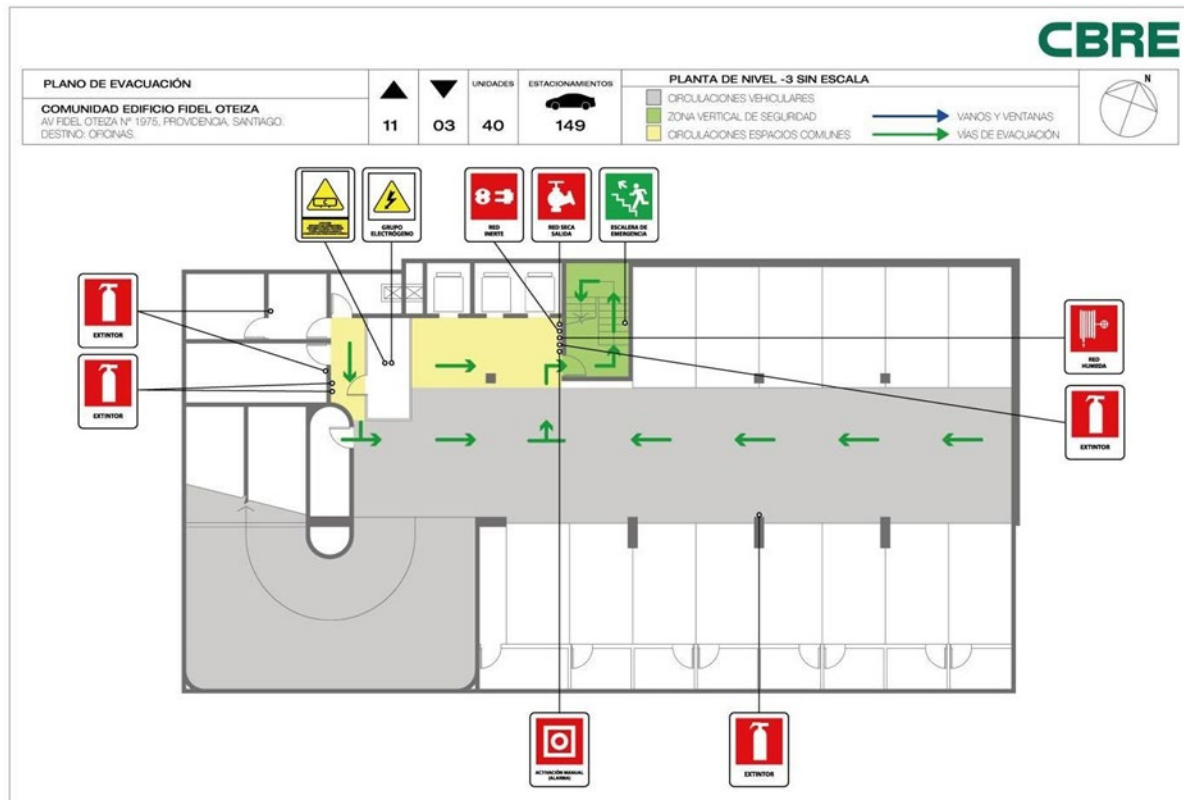
Para visualizar instalaciones interiores del centro de trabajo, se elabora un croquis o plano donde se identifiquen fuentes de peligro y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante medidas de mitigación como de preparación frente a situaciones de emergencia.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO -3

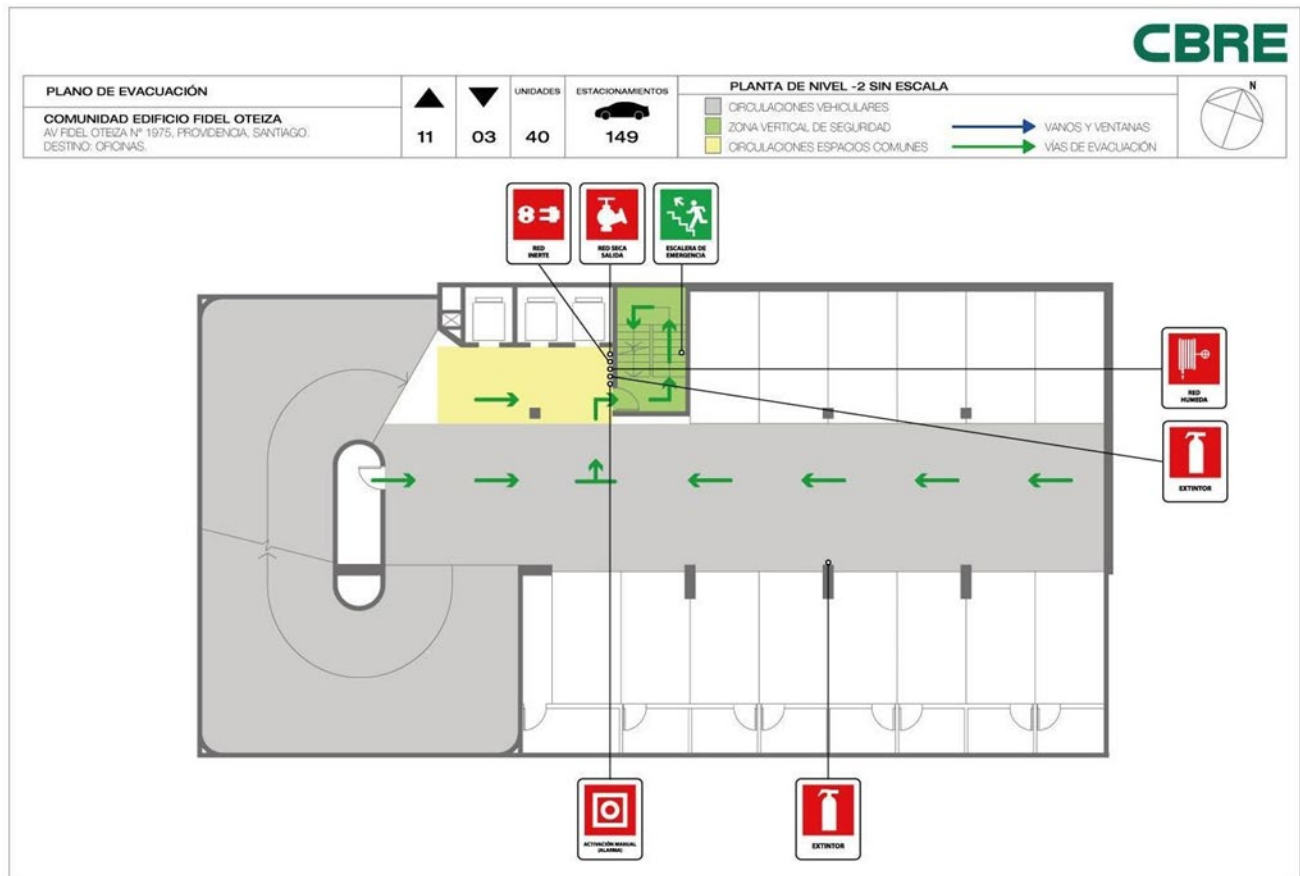


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO -2

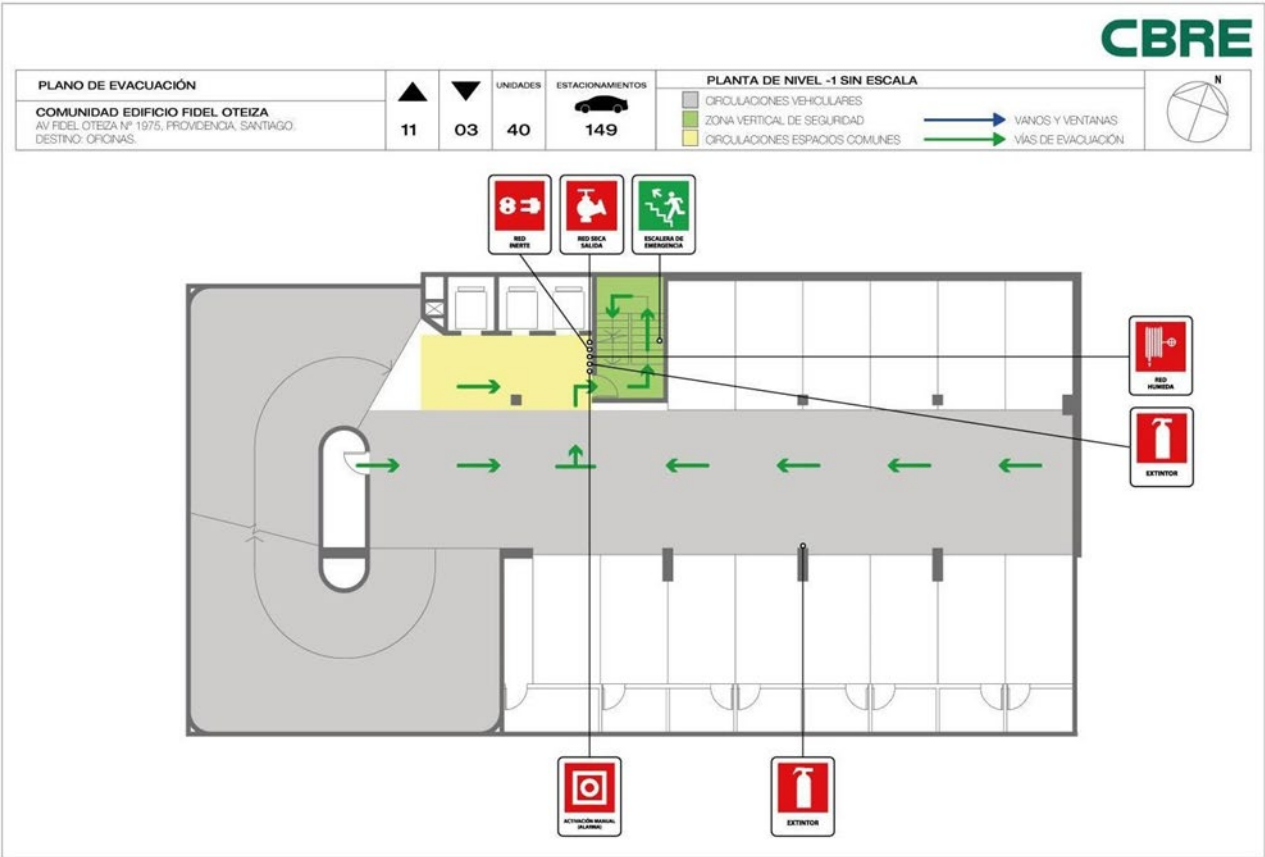


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO -1

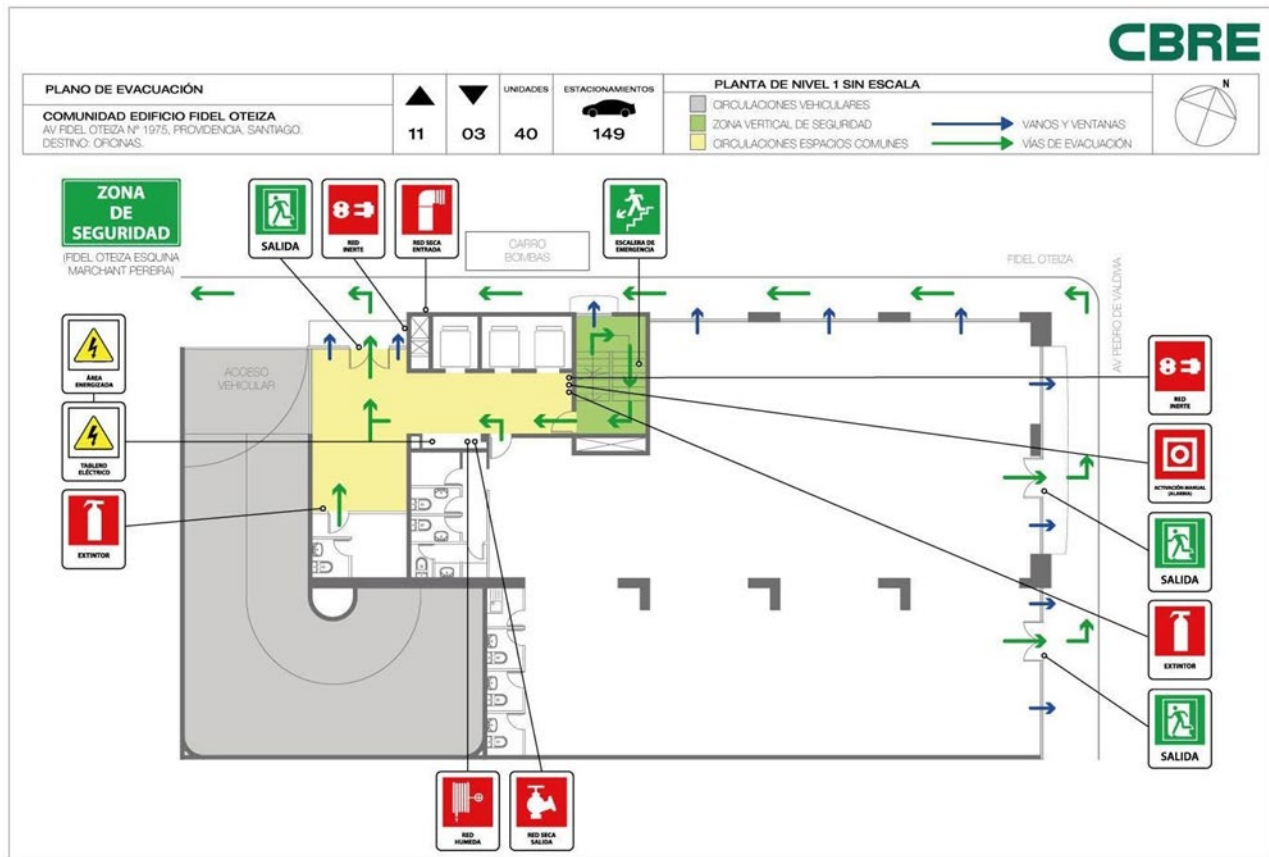


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 1

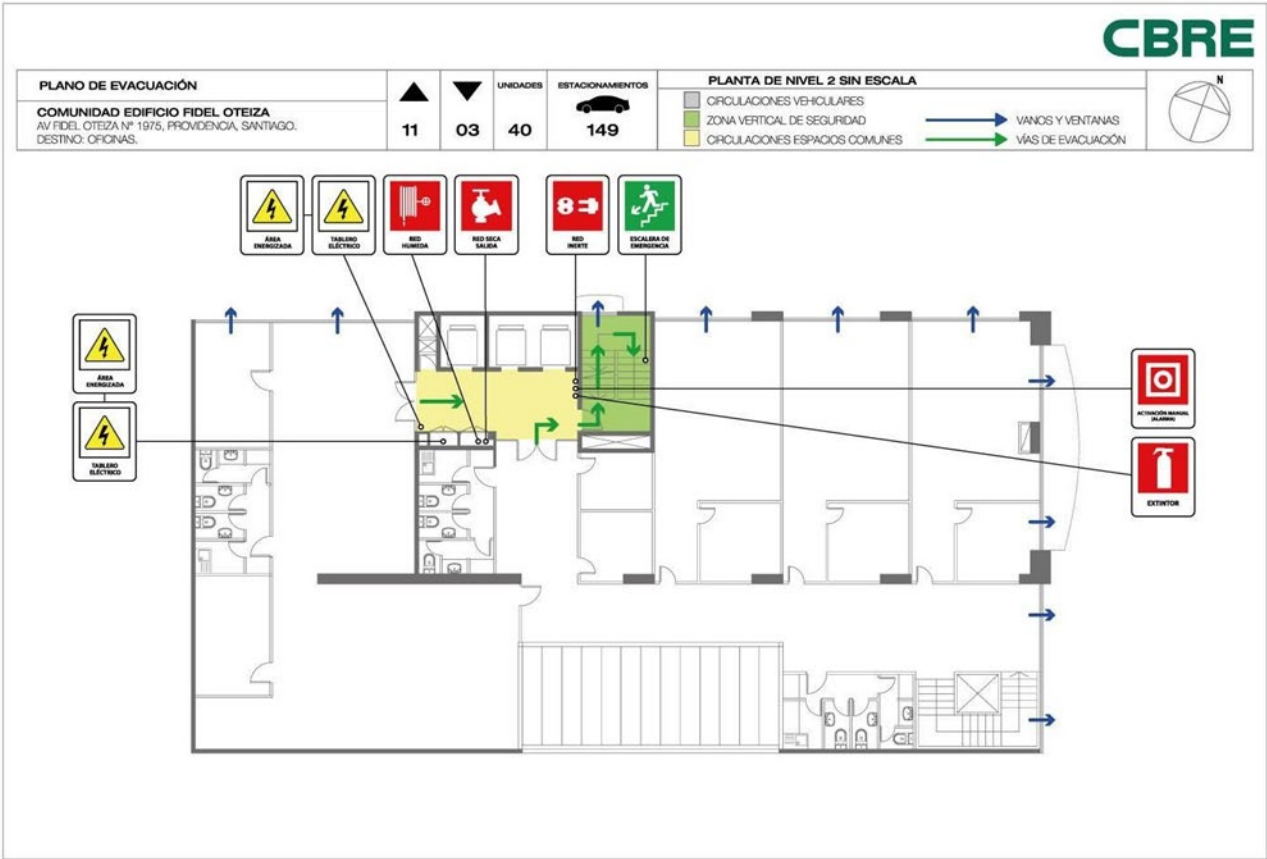


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 2

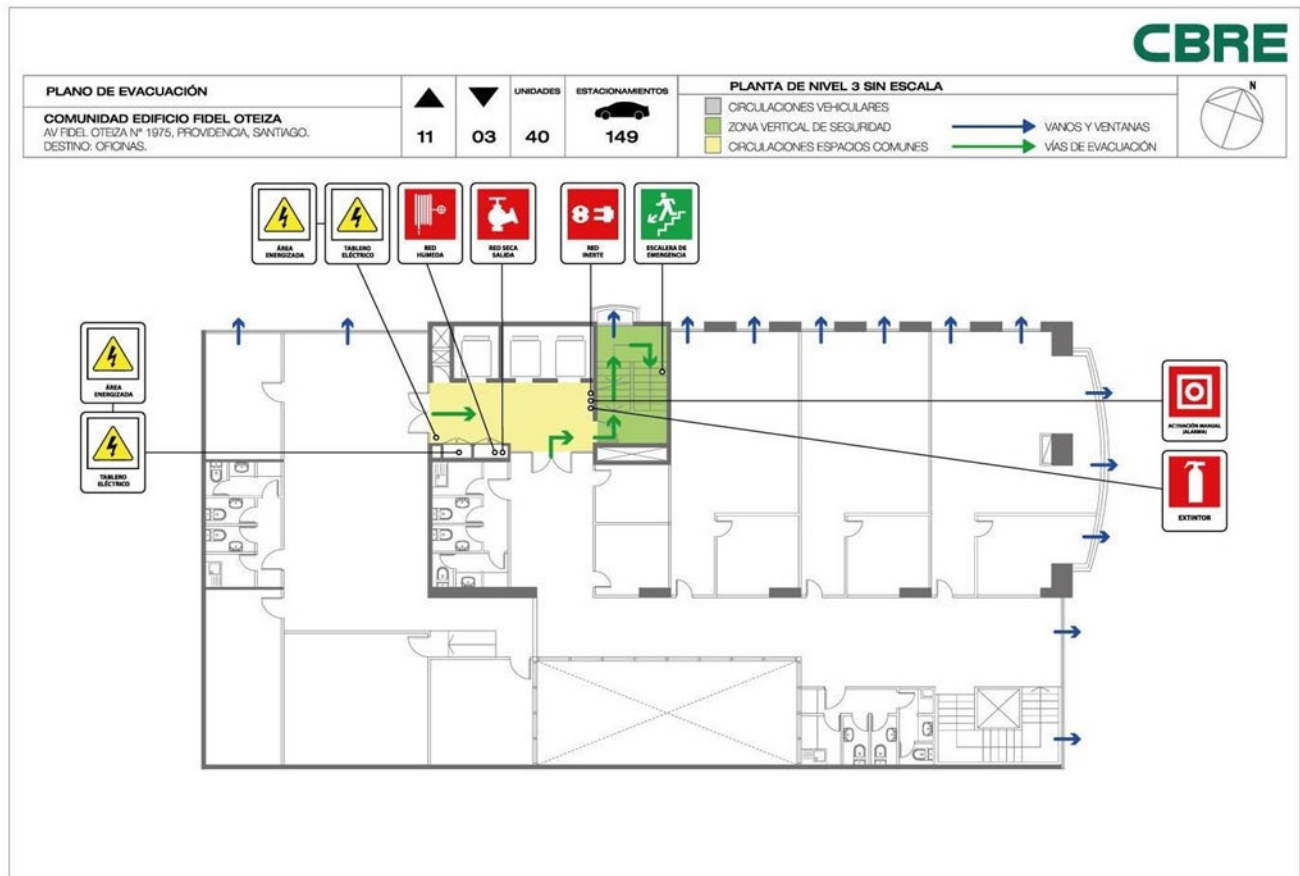


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 3

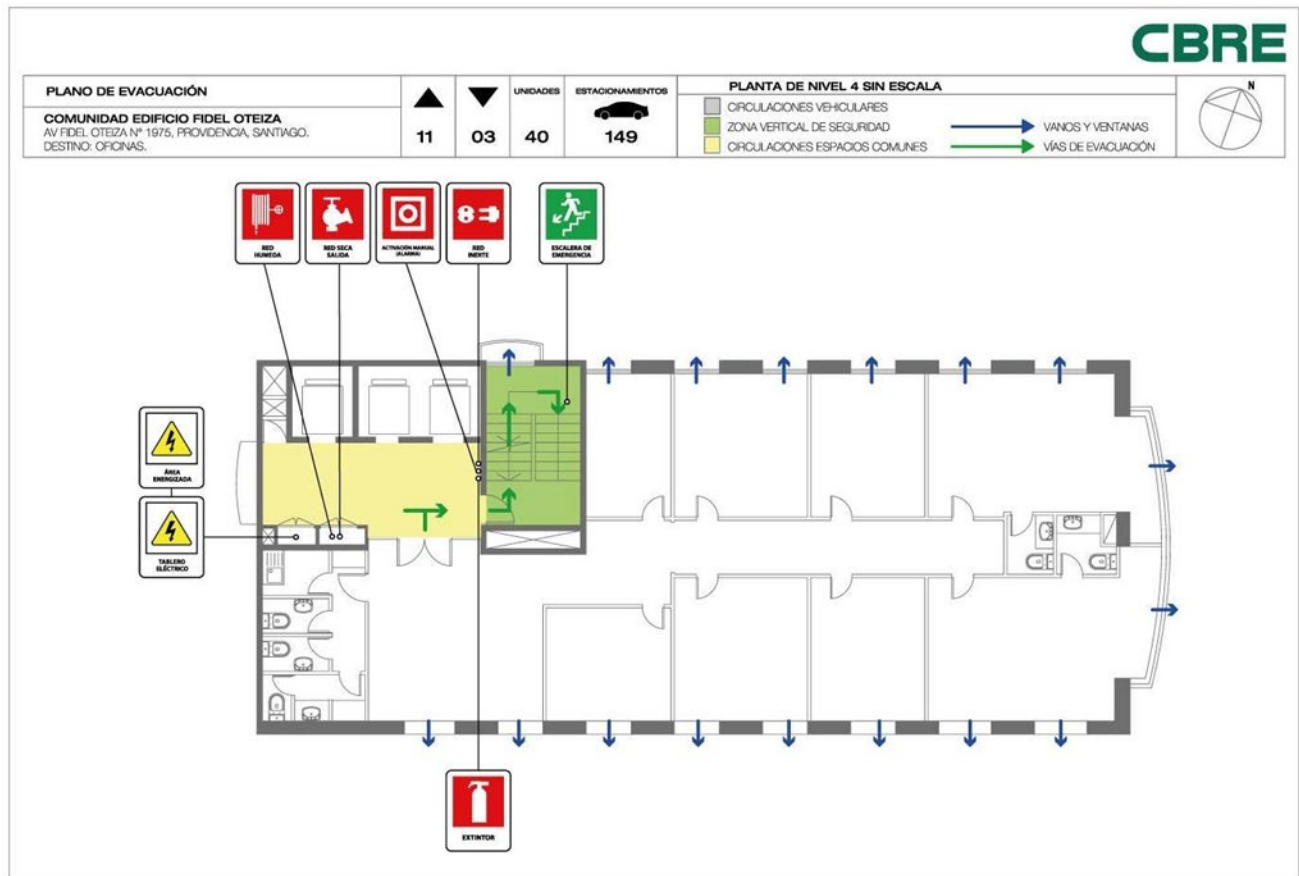


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 4

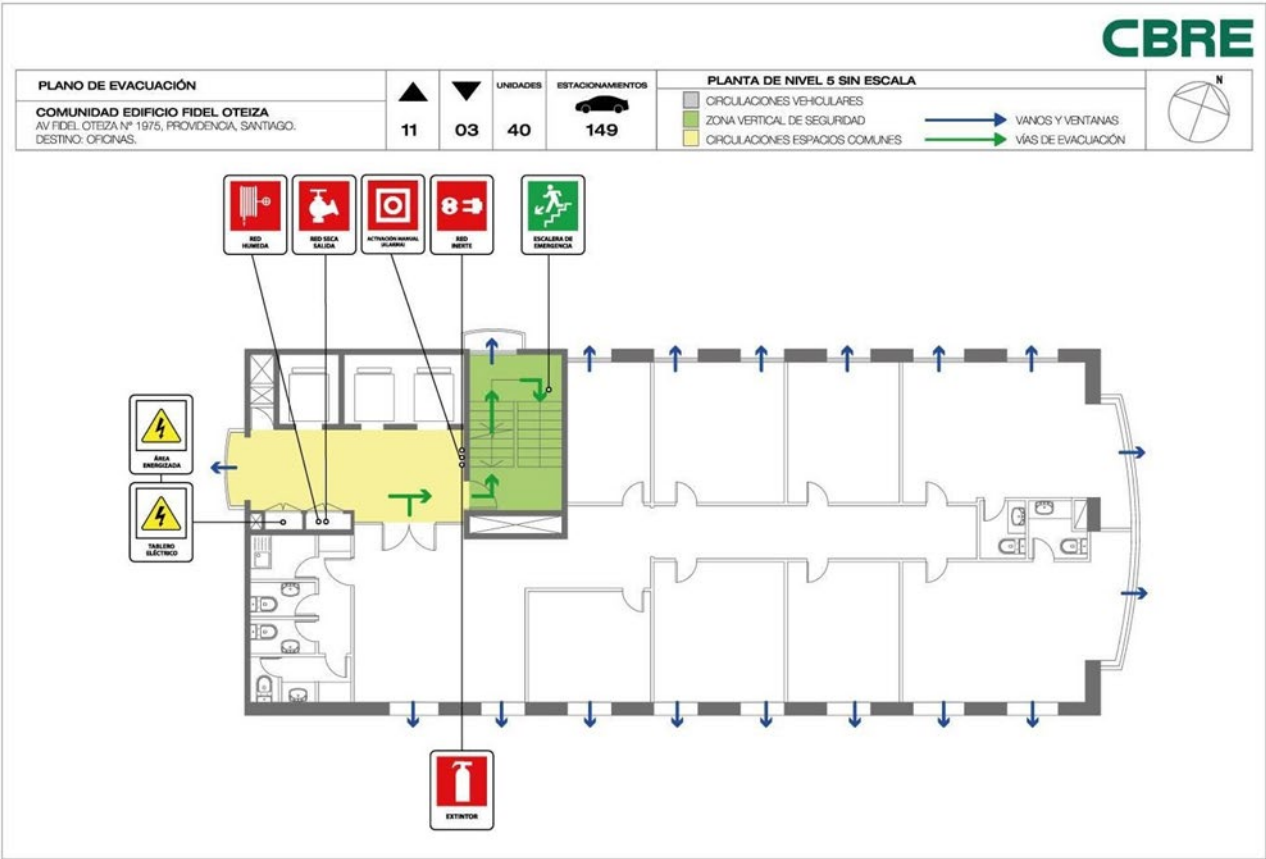


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 5



Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

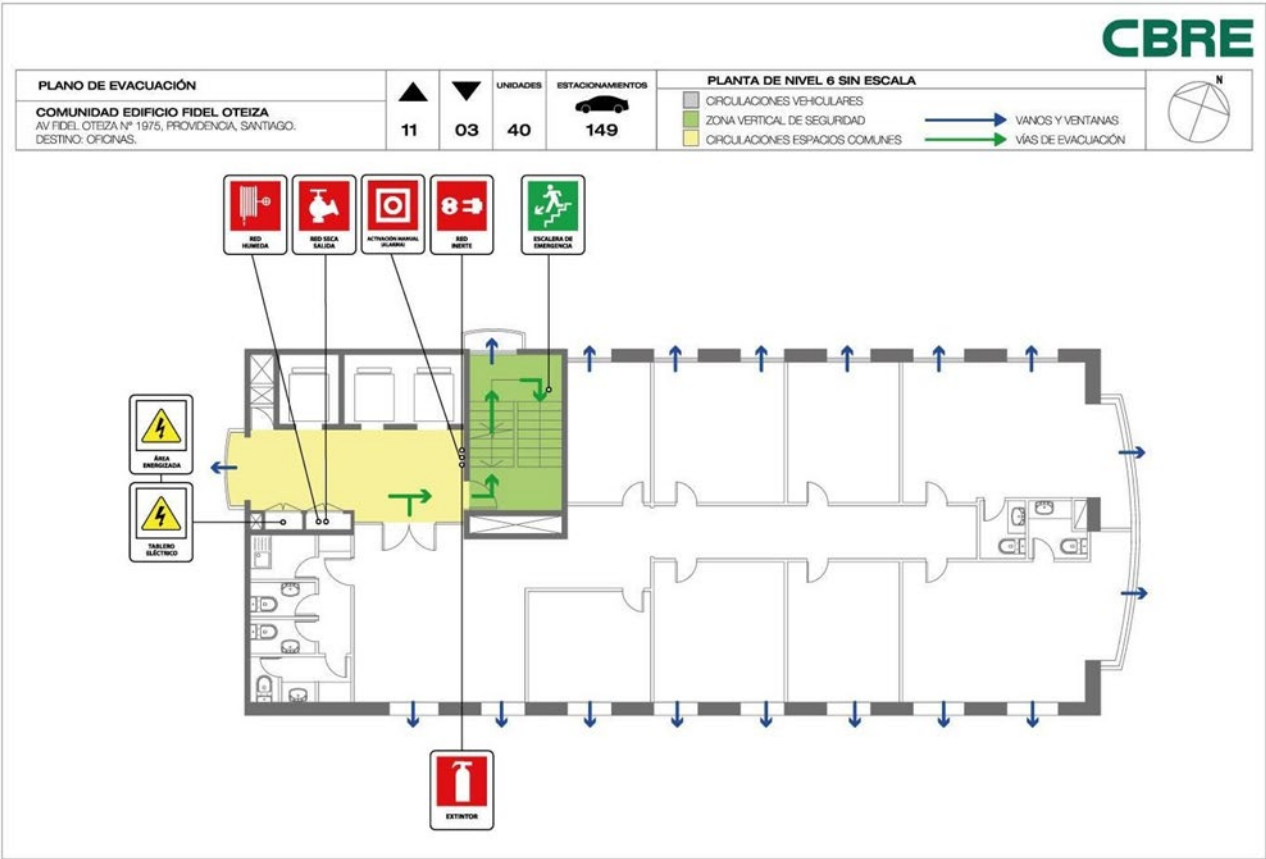
Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

PISO 6

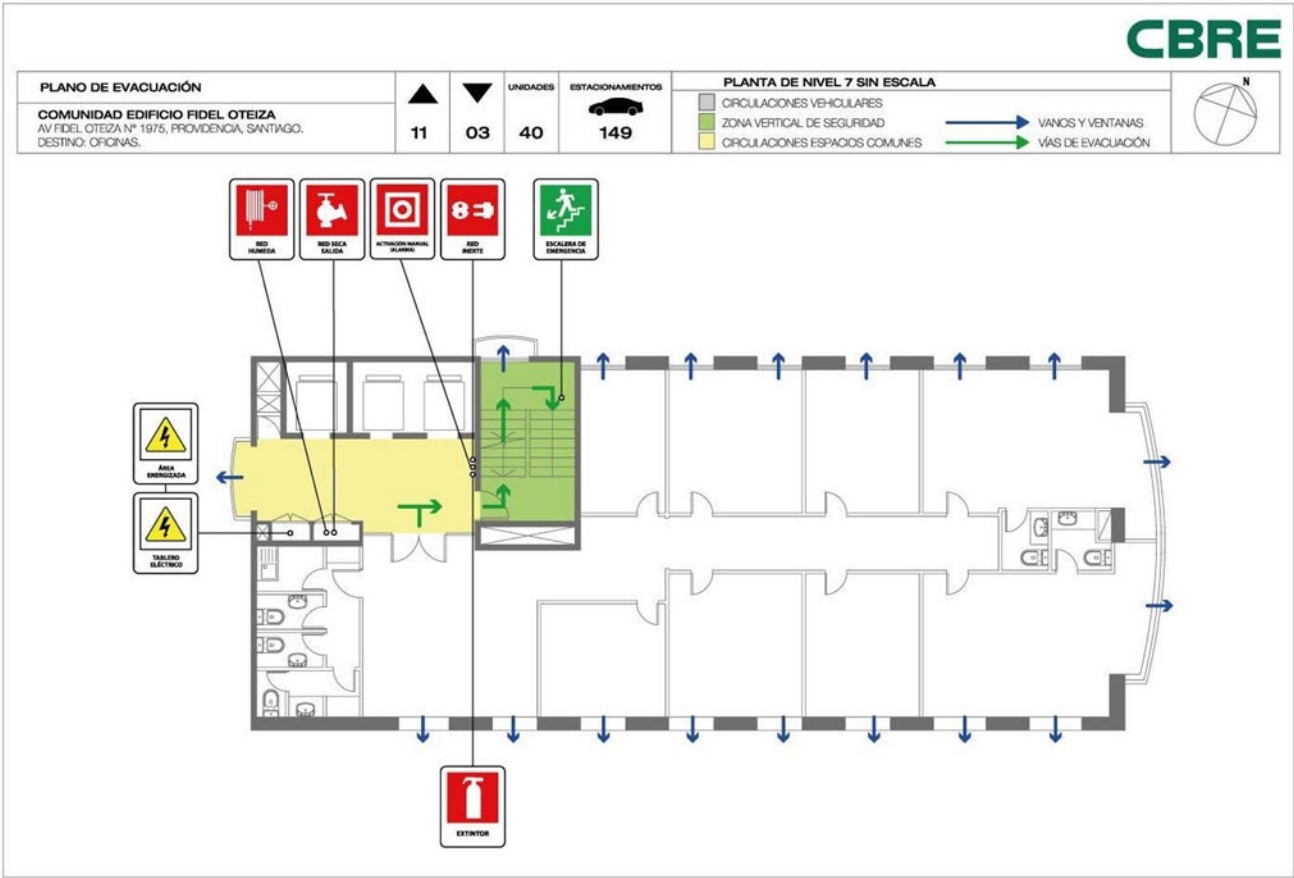


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 7

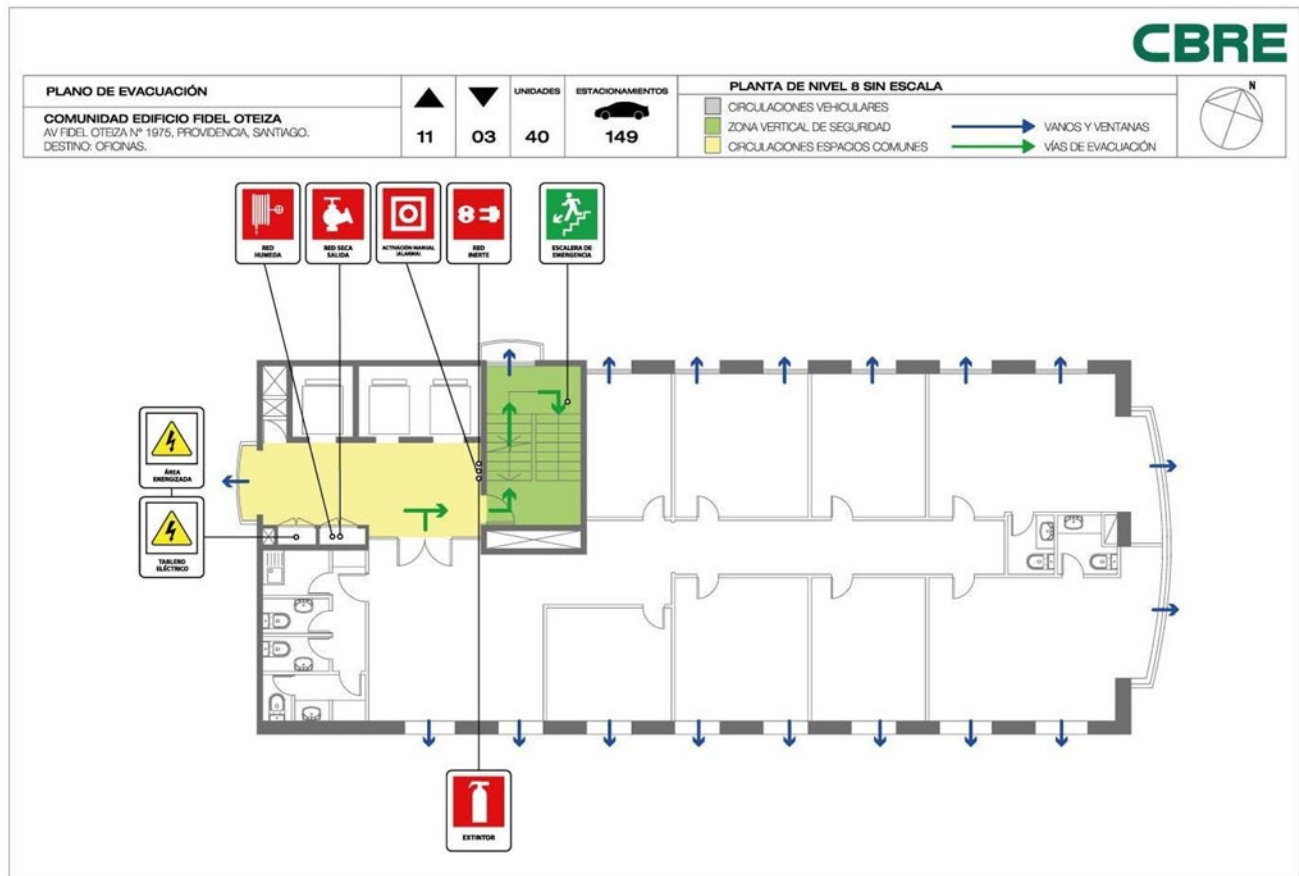


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 8



Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

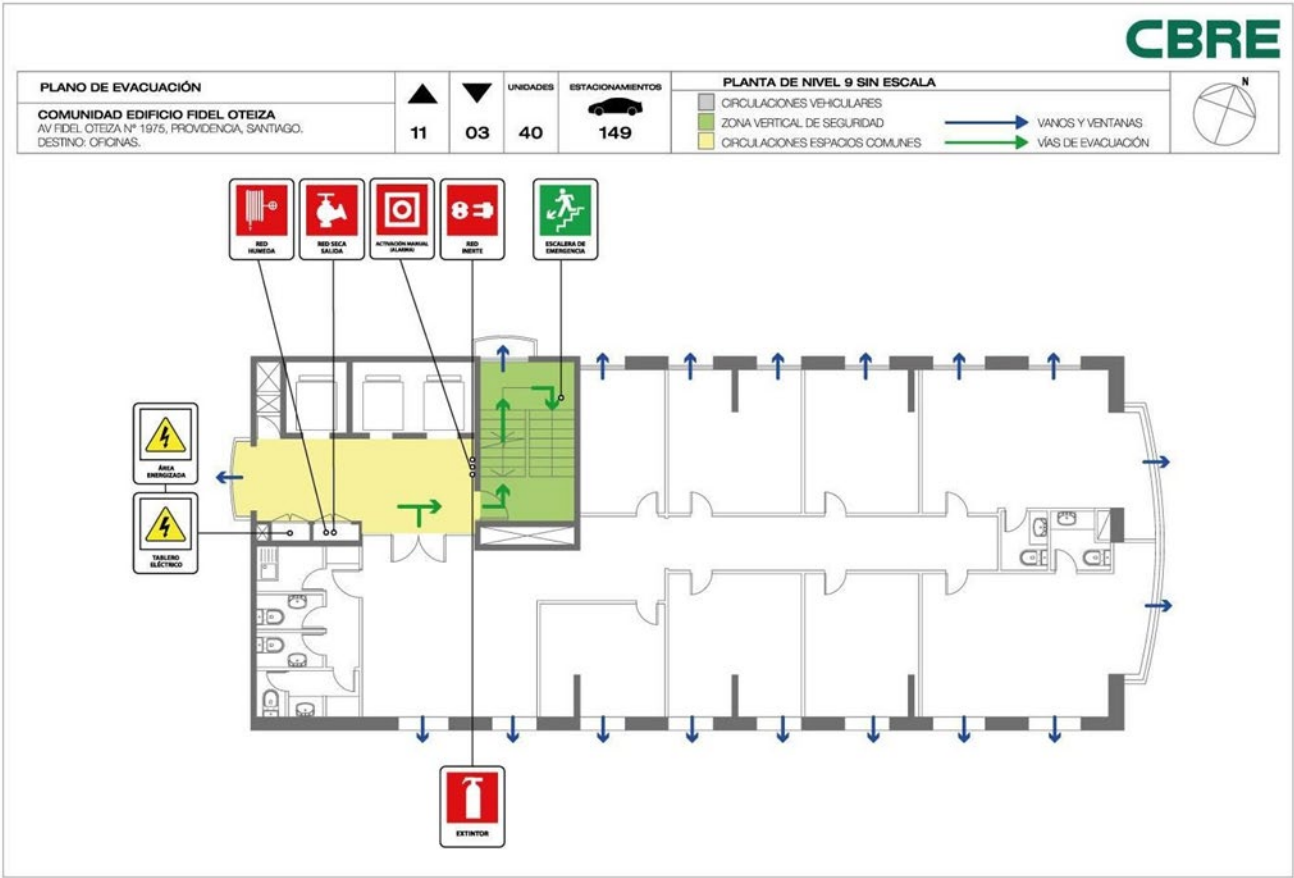
Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

PISO 9

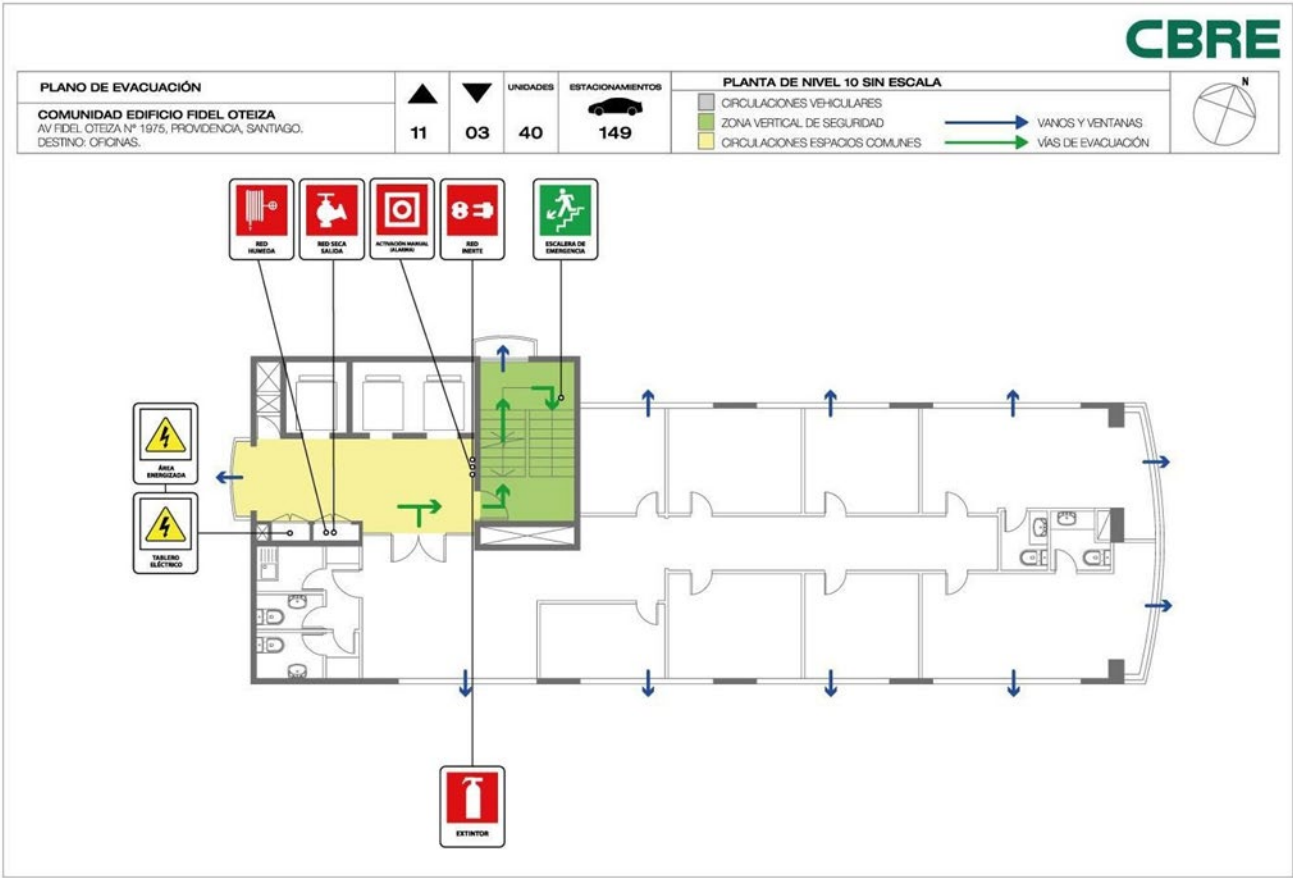


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 10



Aprobador:
CBRE

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad
14	Se difundirá procedimiento de uso y capacitación de uso correcto de extintores.	1
34	Con este presente plan de emergencia se levantará el hallazgo.	1

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

5.2	Se capacitará a todos los trabajadores respecto del procedimiento en caso de robo/asalto.	1
17.4	Elaborar procedimiento y protocolos sobre el procedimiento en caso de revueltas en la zona	1
17.7	Se determinará una zona de seguridad y se dará a conocer.	1

7 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

Con el propósito de preparar una oportuna y eficaz respuesta frente a emergencias y desastres.

En los siguientes puntos se describen las personas encargadas de efectuar acciones específicas durante la emergencia, además de los principales responsables de liderar las acciones. Para esto, se utiliza la metodología **ACCEDER** la que considera las siguientes etapas:

A	Alerta/Alarma
C	Comunicación e información (interna y externa)
C	Coordinación interna/externa
E	Evaluación primaria
D	Decisiones frente a la ocurrencia de una emergencia
E	Evaluación secundaria
R	Readecuación

7.1 Alerta/Alarma

Tanto en la Alerta como en la Alarma tiene que haber una persona designada para emitirla. No obstante, en el caso de la Alarma, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los(as) trabajadores(as) el empleador está obligado a otorgar los medios para poder emitirla:

- **Alerta Interna:** corresponde a la que proporcionan los propios trabajadores de las instalaciones.
- **Alerta Externa:** corresponde a la que entregan personas o instituciones ajenas a las instalaciones (fuentes oficiales tales como la información meteorológica entregada por la Dirección Meteorológica de Chile, entre otros).

Autor: Henry Muñoz
Previsionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

En este sentido, en la tabla siguiente se debe registrar al encargado de alertas internas y externas, quien deberá hacer seguimiento a estos fenómenos o situaciones que pueden afectar a las instalaciones, informando oportunamente de ser necesario al encargado de activar la alarma.

Nombre encargado de alertas internas y externas
Francisco Orellana / Raúl Gaete
Cómo se validará la alerta
- Nombre y apellido de la persona que informa la alerta. - Tipo de emergencia. - Indicar lugar exacto de la emergencia. - Detectores de humo.
Qué acciones se deben realizar al validar la alerta
- Recursos que se requieren. - Estar atento y disponible a consultas que le puedan hacer. Si es necesario volver a repetir lo solicitado en forma clara y ordenada. - Por ningún motivo se podrá omitir información de emergencia, actuar por iniciativa propia, o sin tener el conocimiento o preparación necesaria. - Por ningún motivo se podrá informar una emergencia por diversión o broma. - En caso de accidente no debe ser movido el accidentado, se debe esperar al equipo médico para su traslado; solo en caso que la vida de la persona está expuesta se podrá mover.

- Alarma:** La alarma es la señal, aviso o sonido que se emite para indicar que se debe activar el presente plan de respuesta. Esta alarma la dará el encargado registrado en la tabla siguiente, a partir de la información que posee o por la información entregada por el encargado de la alerta. O en su defecto, cualquier otro trabajador o trabajadora que haya estado haciendo seguimiento a la amenaza, verificando que esta se ha concretado.

Nombre encargado de generar la alarma
Raúl Gaete y Guardia de seguridad fijo 24/7
Cuál será la alarma

Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Francisco Orellana Jefe de operaciones	Aprobador: CBRE
--	---	--------------------

Incendio: Audio Evacuación y alarma estroboscópica con sonido
Amenaza de seguridad: Audio evacuación
Sismo: Audio evacuación
Cómo se dará la alarma
Incendio: Se entregará el mensaje por sistema de audio evacuación, y se activará de manera automática o manual dependiendo del tipo de incidente (sensores de humo, palanca, desde sala de control). Por sistema de voice se indicarán los pasos a seguir, secuencia de evacuación de los pisos, zona segura, etc.
Se desplegará equipo de evacuación de la administración del edificio, identificados con chaleco reflectante, los cuales darán las instrucciones a los usuarios.

7.2 COMUNICACIONES

Se establece cómo se realizarán las diversas comunicaciones, tanto internas como externas, que permitirán entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una emergencia o un hecho determinado al activarse la alarma.

En esta etapa se debe precisar el tipo de emergencia y la magnitud de esta, para la interacción adecuada con los responsables específicos, ya sea interna o externamente.

7.2.1 Comunicaciones internas

Las comunicaciones internas en las instalaciones se efectuarán por el encargado señalado en la siguiente tabla:

Nombre encargado de la comunicación interna.			
Francisco Orellana			
Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán (medio a emplear)
Alta Dirección o Gerencia General	Sismos de carácter destructivo, incendios, afectación de la operación y continuidad del sitio	Se informará a primera hora de ocurrido el incidente, y se realizará un cierre con información detallada al controlar	Prioritariamente se tomará contacto telefónico, además de uso de correo electrónico

Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

		la situación o terminado el evento.	
Trabajadores(as)	Incidentes al interior o exterior de la instalación, tales como incendios, eventos de seguridad, problemas de energía eléctrica, agua potable, u otro que pueda afectar la continuidad de la operación.	Durante el desarrollo de los eventos, y al termino de estos.	Se informará a través de correo a los encargados de cada piso, por sistema de voceo, por radio, y vía telefónica.

7.2.2 Comunicaciones externas

Las comunicaciones externas en las instalaciones se efectuarán por el siguiente encargado:

Nombre del responsable de la comunicación externa
Francisco Gaete y Guardia de turno fijo

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán ¹ (medio a emplear)
Familiares de los trabajadores(as)	Accidente, Evento de salud (Desmayo, problemas de salud, derivación a mutual de seguridad, etc)	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo, u otro que permita tomar contacto
Proveedores	Ante un evento que requiera de atención, prestación de servicio, o postergación de una actividad	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Organismo de Salud	Ante alguna emergencia que se relacione con la salud de las personas, como fuga de gas en edificios aledaños, emanaciones químicas, u otros	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Carabineros	Amenaza a la seguridad e integridad del recinto y su instalación, como pueden ser asaltos, avisos de bomba, ingresos no permitidos	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Bomberos	Incendios, emergencias químicas, emanación de olores, atrapamiento en ascensores	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica
Otros organismos asociados a la respuesta	Robos o asaltos	Lo más pronto posible	Vía telefónica
Comunidad	Se dará aviso cuando el incidente impacte en la continuidad de la operación del sitio	Durante el evento, y al término de este.	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo

Se debe mantener un registro actualizado de los contactos para facilitar la comunicación interna y externa, donde se señalen los nombres de las personas, sus números de teléfono, cargo y otros datos necesarios para ubicarlos

7.3 COORDINACION

De acuerdo a las amenazas identificadas en las instalaciones, según lo establecido en cada punto, se identifica a los responsables y suplentes de realizar las coordinaciones para llevar a cabo las acciones de respuesta.

7.3.1 Líder de respuesta del centro (LRC)

Se designa como Líder de respuesta titular y suplente de las instalaciones a las siguientes personas, quienes poseen la máxima responsabilidad durante la emergencia, actuando como coordinador de la misma y dirigiendo las operaciones de evacuación e intervención.

Líder de respuesta titular de las instalaciones

Francisco Orellana

Líder de respuesta suplente de las instalaciones

Raúl Gaete

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

7.3.2 Encargado de evacuación (EDE)

Los encargados de dirigir y supervisar la evacuación total y ordenada de las personas que ocupan las distintas áreas, secciones o unidades de las instalaciones se identifican en la siguiente tabla:

Nombre encargado de dirigir evacuación	Suplente de dirigir evacuación	Área / Lugar / Sección a su cargo	Zona de Seguridad asignada	N° de personas que guiará
LUIS FLORES SEBASTIAN CARRASCO	GONZALO MUNIZAGA ADOLFO VEGA	PISO 1 TGR	FIDEL OTEIZA CON MARCHANT PEREIRA	20
VERONICA OPAZO CRISTIAN QUEZADA	NELSON TRIVIÑO DAVID CHAPARRO	PISO 2 TGR	FIDEL OTEIZA CON MARCHANT PEREIRA	35
FERNANDO GONZALEZ GUSTAVO RIQUELME	MONICA CARAVIA VIVIANA ORTEGA	PISO 3 TGR	FIDEL OTEIZA CON MARCHANT PERERIRA	28
PATRICIA SEGOVIA PAULA ARAOS	CAROLA PAREDES	PISO 4 TGR	FIDEL OTEIZA CON MARCHANT PEREIRA	10
CARMEN GLORIA AEDO	RODOLFO MEDEL	PISO 8 FLAMAMED	FIDEL OTEIZA CON MARCHANT PEREIRA	16

7.3.3 Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento

Los encargados de apoyar a personas en situación de discapacidad y dificultad de desplazamiento se identifican a continuación:

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Nombre de la persona	Tipo de discapacidad o problema desplazamiento	Tipo de ayuda para desplazarse	Encargado apoyar a personas	Suplente apoyar a personas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.4 Evaluación primaria

El Líder de respuesta deberá establecer el daño o consecuencias producidas por la materialización de una amenaza en las instalaciones, con el objeto de tomar decisiones informadas de los pasos a seguir. Para realizar la evaluación primaria deberá considerar la siguiente información:

Tipo de emergencia. Identificará el tipo de emergencia según la naturaleza u origen del evento en desarrollo.

Daños. Determinará los impactos o efectos ocasionados por la emergencia, constatando los efectos en:

- Trabajadores: lesionados, heridos, etc.
- Infraestructura: caídas de muros, quiebre de ventanas, daño en las instalaciones físicas para dar continuidad al trabajo, entre otros.
- Comunicaciones: suspensión del servicio telefónico, corte del servicio de internet, etc.
- Servicios básicos: corte de agua, corte de suministro eléctrico, etc.

Necesidades. Establecerá lo que se requiere para satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a los efectos o impactos de la emergencia.

7.5 Decisiones

A partir de la información recabada en la evaluación primaria, el líder de respuesta deberá tomar las decisiones de las acciones siguientes. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a decidir si:

- Se activa el **proceso de evacuación** de la(s) área(s) afectadas, poniendo en práctica las acciones planificadas.
- Se activa la **primera intervención** con el objeto de intervenir de forma inmediata la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
- Intervienen los responsables de los **primeros auxilios** para prestar ayuda inmediata a las personas lesionadas por causa de la emergencia.
- Se activan las **comunicaciones externas** considerando las necesidades de rescate especializado, traslado a centros asistenciales, etc.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

7.6 Proceso de evacuación de las instalaciones

Dependiendo del tipo de emergencia y el nivel de compromiso hacia las personas, la evacuación debe realizarse de manera planificada de acuerdo a la siguiente clasificación:

7.6.1 Evacuación por alcance

- **Evacuación parcial:** se realiza cuando se requiere evacuar solo una parte de la organización, siendo solamente las áreas afectadas o áreas que podrían verse afectadas por la amenaza. Lo que significa que en ningún caso sería necesaria la evacuación total de las personas del centro de trabajo.
- **Evacuación total:** se realiza cuando la amenaza afecta o podría afectar toda la instalación del centro de trabajo y es necesario evacuar en forma simultánea a las zonas de seguridad internas o externas del centro de trabajo.

7.6.2 Evacuación por contexto de la amenaza

- **Evacuación interna:** se realiza frente a una situación menor que solo requiere el desplazamiento de una parte de las personas del área afectada o en casos de que la amenaza se encuentre en el exterior de las instalaciones, de esta manera se moviliza a las personas a las zonas de seguridad internas (por ej. gimnasios, salones, auditorios, áreas estructuralmente resistentes, otros).
- **Evacuación externa:** se realiza cuando se necesita movilizar a las personas fuera de los límites físicos del centro de trabajo a zonas de seguridad externas (por ej. parques, estacionamientos, plazas, otros).
Para amenazas de origen natural como erupción volcánica, tsunamis u otros, estas zonas de seguridad están definidas previamente por los respectivos municipios.
- **Evacuación operativa:** es aquella que se registra de manera preventiva al suspender la operación del centro de trabajo, y las personas se retiran de manera independiente a sus hogares.

7.7 Acciones transversales para la evacuación

7.7.1 Líder de respuesta del centro de trabajo (LRC)

Al recibir una alerta de emergencia que requiera la evaluación del personal, el *Líder de Respuesta* evaluará si se debe activar el proceso de evacuación respectivo, para ello debe desarrollar las siguientes acciones:

1. Una vez confirmada una alerta de amenaza que requiera evacuación de personas, el LRC debe activar la alarma de evacuación previamente establecida, comunicando cuál es la emergencia que se está materializando y el tipo de evacuación que se debe efectuar.
 - **Evacuación total externa:** esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: incendio estructural declarado,

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Henry Muñoz	Francisco Orellana	CBRE
Prevencionista de riesgos	Jefe de operaciones	

artefacto explosivo, entre otros).

- Evacuación total interna: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: orden público, asalto/robo, otros).
- Evacuación total operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
- Evacuación parcial externa: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: sustancias peligrosas, otro).
- Evacuación parcial interna: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: inundación por aguas lluvias, otro).
- Evacuación parcial operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación de parte del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.

2. Mantenerse informado del estado de la evacuación por medio de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, unidades respectivas.
3. Reevaluar permanentemente el estado de la emergencia para confirmar que la evacuación activada se mantiene o se actualiza. En este sentido, una evacuación parcial podría cambiar a total o una evacuación interna podría cambiar a externa.

7.7.2 Encargado de evacuación (EDE)

Ante la activación de la alarma y comunicada la clase de evacuación, el o los encargados de evacuación deben activar las acciones planificadas, cumpliendo con lo siguiente:

1. Utilizar los distintivos asignados para diferenciarlos del resto de las personas y se reconozca su autoridad (chalecos reflectantes).
2. Observar que las vías de evacuación y salida de emergencias se encuentren habilitadas, despejadas, manteniendo la puerta abierta para comenzar la evacuación:
 - Si las vías de evacuación son seguras, guíe a las personas que se encuentren en su área de responsabilidad hasta la zona de seguridad definida en este plan de respuesta (interna o externa).
 - Si observa alguna situación de riesgo en la vía de evacuación, considere utilizar vías alternativas. De no contar con estas vías alternativas controle la situación y proteja a los trabajadores para que la evacuación se efectúe de manera segura.
3. Verificar que las personas con problemas para el desplazamiento sean apoyadas en la evacuación por los responsables asignados, o en su defecto designar a otra persona esta labor.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

4. Revisar baños, cocinas, bodegas u otras áreas donde puedan encontrarse personas que no hayan oído la alarma o quedaron atrapadas. En caso de encontrar personas atrapadas, debe comunicarlo al Líder para activar su rescate, no se desenfoque con esta situación y continúe con la evacuación.
5. Verificar en la zona de seguridad la presencia de la totalidad de las personas y su condición de salud.
6. Comunicar al Líder, el estado de la evacuación, considerando lo siguiente:
 - Si la evacuación se encuentra finalizada con todas las personas evacuadas o hay personas faltantes (debe indicar el número de personas faltantes, ante la duda debe considerarlas como no evacuadas).
 - Si existen personas lesionadas, descompensadas o que requieran algún tipo de atención médica.
 - Estado de las instalaciones, identificando si se observan daños evidentes causados por la emergencia y la presencia de emergencias secundarias, derrumbes, fuego, humo, gas, entre otros.
 - Indicar si se está tomando acción de respuesta a las emergencias secundarias (lesionados, atrapados, entre otros).
7. Controlar y mantener en la zona segura a las personas evacuadas, hasta que se indique lo contrario. Brindar mensajes de mantener la calma y permanecer en el lugar. Generar contención a las personas más afectadas.
8. Reevaluar constantemente las condiciones del grupo de personas evacuadas, cualquier cambio desfavorable de las condiciones de estas, debe informarlas al Líder de respuesta.

7.7.3 Personas en general (PG)

Ante la activación de la alarma de evacuación en su área de trabajo, el personal debe seguir las siguientes acciones:

1. Detener sus actividades, apagar equipos, desconectar artefactos eléctricos en lo posible, luego evacuar siguiendo las indicaciones del Encargado de evacuación, el cual se encontrará debidamente identificado.
2. Apoyar la evacuación de personas con movilidad reducida.
3. Dirigirse de manera rápida y segura a la zona de seguridad interna o externa de acuerdo a las instrucciones del Encargado de evacuación. Nunca deben devolverse a buscar algún tipo de pertenencias.
4. Comunicar al Encargado de evacuación, cualquier problema de salud que le afecte o a alguna de las personas evacuadas.
5. No actúe por iniciativa propia, siempre debe recordar que obedecen a una evacuación planificada.
6. Mantenerse en la zona de seguridad hasta que se le indique lo contrario.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

7. Al quedar encerrado, debe mantener la calma, pedir auxilio haciendo ruidos (por ejemplo, golpeando con un trozo de metal, un zapato u otro elemento), no gritar para evitar descompensaciones y esperar la llegada de los equipos de respuesta.

7.8 Procedimiento de actuación por amenazas

El procedimiento de actuación frente a cada una de las amenazas identificadas para las instalaciones se encuentra descrito en los anexos.

7.9 Evaluación secundaria o complementaria

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, por lo que el Líder de respuesta deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. Esta evaluación dependerá de la magnitud de la emergencia y de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones.

7.10 Readecuación de la respuesta

Luego de finalizada la situación de emergencia, la instalación deberá revisar los resultados y el plan, según la siguiente información:

- Las fallas
- Resultado de la coordinación
- La actuación del Líder y de los encargados de evacuación
- Observaciones de los organismos técnicos, como Carabineros, bomberos, salud, organismos administradores de la ley 16.744, entre otros, lo que permitirá contar con una base sustentable de acciones a ejecutar
- El desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros

Con la información anterior se determinará la necesidad de realizar modificaciones al plan de respuesta.

7.11 Vías de acceso, circulación y zona de seguridad

- Previamente a dirigirse a la zona de seguridad, el personal de la empresa deberá organizarse dentro de las instalaciones, en las cuales se realizará conteo y revisará lista de personal presente y permitido en cada zona de seguridad.
- Las vías de accesos y circulación estarán identificadas mediante la señalética correspondiente, indicando salidas de emergencia y dirección de las vías de evacuación.

Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

7.11.1 Zonas de Seguridad

Está prevista en esquina Fidel Oteiza / Marchant Pereira, ubicada al este del edificio.

7.12 Equipamiento para emergencias

El equipamiento para emergencia es el descrito en los puntos 2.4 al 2.7 del presente plan.

Autor:	Revisor:
Henry Muñoz	Francisco Orellana
Prevencionista de riesgos	Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

8 ANEXOS

8.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS

8.1.1 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

8.1.1.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	
Se entenderá por evacuación la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente. Y serán identificadas como:	
Evacuación Parcial	Se producirá sólo cuando se desee evacuar un área determinada en forma independiente hacia la zona de seguridad; las instrucciones serán impartidas solamente al área o sector afectado donde se le comunicará a viva voz. El encargado del área deberá dirigir al personal hacia la zona de seguridad indicada.
Evacuación Total	Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente la Empresa Edificio Fidel Oteiza , las instrucciones serán impartidas a la totalidad del personal mediante megáfono y sistema de alarma de sirena.
Actuación en la emergencia	Una vez declarada la emergencia el jefe de Emergencia, o quien lo reemplace, dará la orden para la evacuación total o parcial de la empresa. En toda evacuación se debe dar prioridad al área afectada. - Las personas deben dejar de trabajar. - Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento. - Encargados de Emergencia ordenarán a las personas a cargo para poder evacuar las instalaciones. - Las personas deberán seguir las instrucciones de los encargados de evacuación del área. - Avanzar de forma ordenada por las vías de evacuación. - Avance gateando si existe humo en la ruta de evacuación. - En caso de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar. - Camine en silencio.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	• No corra. • Evite formar aglomeraciones. • Mantener la calma en todo momento. • Las visitas o personal ajeno a las áreas que se encuentran en las dependencias en el momento de ordenada la evacuación, deben salir conjuntamente con los ocupantes del sector donde se encuentren. • Nadie que no esté capacitado deberá combatir un amago de incendio.
En caso de lesionados	• Los encargados de evacuación informarán con la mayor prontitud posible al jefe de Emergencia cuando tengan algún lesionado o persona atrapada. • El jefe de Emergencia, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún(os) lesionado(s) o de mantenerlos en la zona de seguridad. • Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con el centro asistencial OAL para efectuar la atención del trabajador afectado.

8.1.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Mantener la calma, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer sobre la cabeza.
- Calmar a los que están nerviosos.
- Ante cualquier sismo, los líderes y encargados de evacuación evaluarán si se deberá realizar una evacuación total de la empresa al exterior.
- En el caso de una evacuación total de los ocupantes, se deberá activar sistema de alarma.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Respetar las indicaciones por el líder o coordinador de la emergencia.
- No fumar, pueden existir fugas de gas.
- Si alguna persona se encuentra en otra área, quedará sujeto a las instrucciones del encargado de evacuación de esa área.
- Luego del sismo verificar que los trabajadores en zona segura se encuentren en calma.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

8.1.1.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

- Al detectar humo o excesiva temperatura, se iniciará la alerta por amago de incendio por parte de algún colaborador que se encuentren en el área, a la vez se dará aviso al encargado de evacuación del área para dar aviso de inmediato al jefe de emergencia.
- El jefe de Emergencia acudirá al área o sector afectado a visualizar la situación y dará las respectivas instrucciones a que se deberán tomar.
- Cuando se confirme el amago de incendio se deberá dar el aviso de alarma a viva voz en las áreas afectadas o a todo el centro de trabajo, esta alarma la dará el jefe de Emergencia.
- El jefe de la emergencia dará indicaciones al personal evacuar con mascarilla y de manera calmada hacia sus respectivas zonas de seguridad, a su vez deberá dar la orden de coordinar con los Bomberos correspondientes.
- Los Encargados de Emergencia deberán evacuar al personal del área o empresa de forma ordenada, hacia las zonas de seguridad ubicadas en el exterior.
- Los Encargados de Evacuación de área harán una revisión completa de su área antes de abandonarla para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada.
- Las visitas que se encuentran en el área en el momento de la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

Coordinación con bomberos

Cuando el jefe de la emergencia o el Coordinador de la emergencia de la orden para coordinar con bomberos establezca claramente lo siguiente:

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- El nombre de la Empresa: **Edificio Fidel Oteiza**
- Dirección de la Empresa: **Fidel Oteiza Nº 1975**
- Indicar el número telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la Llamada de vuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.
- Mientras espera a Bomberos, conserve su propia calma y la del resto.
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos.

Quando llegue bomberos

- El jefe de Emergencia debe informarle calmadamente la situación a Bomberos.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

- Indicarle el lugar del incendio.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa

8.1.1.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA

La empresa **Edificio Fidel Oteiza** cuenta con estanques de reserva de Agua Potable, con una capacidad de 30.000 litros de agua, los que brindan una autonomía total, asegurando 30 litros por persona por el día de trabajo.

Al cesar la suministración de agua potable, la empresa **Edificio Fidel Oteiza**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de agua potable y verificar el tiempo de reposición. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades, ya que, según el D.S. 594 deberá asegurar al menos 30 litros de agua por persona.

8.1.1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Fidel Oteiza**, ya sea por diferentes causas, la empresa cuenta con un grupo electrógeno que al cesar la energía eléctrica desde el exterior comienza la provisión de Energía eléctrica a las instalaciones, el tiempo de respuesta del grupo electrógeno, es de 2 segundos.

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Fidel Oteiza**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de energía eléctrica y verificar el tiempo de reposición de la energía. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades o realizar actividades que no involucren el uso de energía eléctrica.

8.1.1.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

Cuando un trabajador o externo quede atrapado al interior de un ascensor, lo cual puede suceder por un corte de energía, falla eléctrica, sobre carga o falta de mantención, debe realizarse lo siguiente:

- Presionar el botón de alarma.
- Comunicarse con personal de servicio, a través de citó fono ubicado al interior de la cabina.
- En caso de tener problemas de comunicación por este medio, haga uso de su celular si es que cuenta con este.
- Mantenga la calma y siga las instrucciones.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

- En caso de sufrir de claustrofobia, informe de inmediato.

8.1.1.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO

Los asaltos y robos son muy comunes, pero con baja frecuencia se puede dar en un centro de trabajo, de forma preventiva se deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
- Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
- Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
- Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que, de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
- En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
- En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.
- Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
- Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
- Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
- Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

8.1.1.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica y cierra las llaves de paso de gas.
- Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.
- Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

- Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.
- Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).
- No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.
- El humo de los incendios forestales es una mezcla de gases y partículas finas de árboles y otros materiales, que puede dañar los ojos, irritar el sistema respiratorio y empeorar la condición de salud de las personas que padecen problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios. Es bueno reconocer algunos síntomas de intoxicación por humo, tales como tos con o sin mucosidad, latido acelerado, garganta irritada, dificultad para respirar, dolor de pecho, picor en los ojos, dolor de cabeza y síntomas de asma.

8.1.1.9 PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA

Cuando la empresa se vea enfrentada a hecho relacionados con el orden o seguridad pública, deberá dar aviso inmediato a carabineros a través del fono 133.

Las alertas de alteraciones de orden público pueden ser generadas ante la convocatoria formal o informal de grupos, turbas de personas o manifestantes en las inmediaciones del centro de trabajo.

Dentro de este tipo de emergencias se consideran:

- Manifestaciones y disturbios
- Huelgas de trabajadores
- Artefactos explosivos

Luego debe:

- Evacuar la zona afectada por enfrentamientos.
- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, comunicarse con los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, gas y la instalación eléctrica, a objeto de cortar los suministros.
- Aislar la zona dañada.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

8.1.1.10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES

- Tenga a mano el kit de emergencia por si tiene que evacuar.
- Desconecte los servicios básicos.
- Si tiene que salir por cualquier motivo, vístase con varias prendas de ropa liviana y abrigadora, en vez de una prenda de ropa pesada. Use ropa de lana gruesa, mitones, gorro. Cubra su boca con una bufanda para proteger sus pulmones del aire frío. Use botas gruesas y contra el agua.
- Si utilizan estufas de gas o parafina, mantenga ventilado el lugar para evitar la acumulación de gases tóxicos.

8.1.1.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

Para este tipo de emergencias se debe considerar en primer lugar quién es la persona afectada para brindar una respuesta adecuada y oportuna:

- La persona afectada es un trabajador directo de la organización.
- La persona afectada es un trabajador externo de la organización (contratista, proveedor, otro).
- La persona afectada no tiene relación directa con la organización (cliente, visita, otro).
- En caso de incidente, avisar a Jefatura Directa de manera inmediata una vez ocurrido y colaborar con la investigación del incidente.
- En caso de accidentes leves, dar aviso inmediato al jefe de Emergencia, posteriormente debe trasladarse al centro asistencial de MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN más cercano, con la DIAT (Denuncia Individual de Accidente de Trabajo) y Cédula de identidad. Plazo para denunciar accidentes 24 horas.

En caso de
accidente
grave o
fatal

Se debe suspender la faena, aislar la zona afectada y evacuar al punto de encuentro si es necesario, el jefe de Emergencia dará aviso inmediato a Inspección del Trabajo y/o Seremi de Salud. Al mismo tiempo jefe de Emergencia designará personal para avisar a Organismo Administrador (**ACHS, IST o MUTUAL**) y solicitará ambulancia para posterior trasladar de urgencia a centro asistencial más cercano.

El empleador enviará la denuncia del accidente en el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), en el caso de contratista este lo enviará a su propia mutualidad.

Si el caso lo amerita, y si es solicitado por el jefe de Emergencia, se realizará el aislamiento de la zona y la evacuación del lugar afectado.

a) Solicitar ambulancia de acuerdo a los siguientes criterios:

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

- Cuando es trabajador directo de la organización: contactar a la ambulancia (ACHS al 1404 / MUTUAL al 1407 / IST al 800 204 000)
- Cuando es un trabajador externo de la organización: contactar a la ambulancia de su respectivo organismo administrador o de lo contrario, coordinar una ambulancia con el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131.
- Cuando es una persona ajena a la organización: coordinar una ambulancia del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131 o la que refiera la persona.

8.2 Teléfonos de contacto frente a una emergencia

Ambulancia (SAMU)	Bomberos de Chile	Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
131	132	133	134

Organismo o empresa	Nombre contacto	N° celular
Servicio de Salud - Urgencia Ambulancia	SAMU	131
Urgencia - Organismo Administrador Ley 16.744	MUTUAL DE SEGURIDAD (Av. Pedro de Valdivia 438)	+562 2876 5722
Bomberos cercanos al centro de trabajo	13° COMPAÑÍA (Eliodoro Yáñez 974)	+562 2222 7322
Carabineros de Chile	19° COMISARIA (Miguel Claro 300)	+562 2922 2690
Plan Cuadrante	Plan Cuadrante Providencia	1414
Policía de Investigaciones de Chile	Brigada de investigación criminal Providencia	+569 3949 7920
Empresa de agua potable	Emergencias Aguas Andinas	+562 2731 2400
	CENTRAL Aguas Andinas	+562 2731 2482
Empresa de energía eléctrica	EMERGENCIAS RED FIJA	+562 2296 0000 / 600 696 0000
Proveedor empresa de seguridad	PPI	+569 4564 1278
Proveedor empresa aseo	SEITZ	+569 4961 6704

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Proveedor de mantención de bombas agua	EBSA	+569 9919 7046/ +562 2469 4578
Proveedor de mantención del sistema automático extinción de incendios	DETECTA	+569 8755 1793
Proveedor de mantención extintores	GPR	+569 9289 1613
Proveedor Tecnologías de la Información (TI)	N/A	
Proveedor de telefonía	ENTEL	8000 9099
Compañía de seguros		
Dirección del Trabajo	Perez Valenzuela 1635, Providencia.	+569 6418 9696
SEREMI de Salud correspondiente		
Vecino	N/A	N/A
Gerente Gral. / Dueño(a)	Juan Pezo	+569 6465 5730
Persona encargada del centro de trabajo	Francisco Orellana	+569 9693 0397
Persona responsable del personal	Francisco Orellana	+569 9693 0397
Persona responsable de Finanzas / Administración	Francisco Orellana	+569 9693 0397
Persona responsable de Procesos / Operaciones	Francisco Orellana	+569 9693 0397
Encargado mantención	Raul Gaete	+569 5845 4062

8.3 Ficha técnica de las instalaciones

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio:	Fidel Oteiza
Dirección:	Fidel Oteiza Nº 1975
Entre calles:	Av. Pedro de Valdivia (Oriente) y Marchant Pereira (Poniente)
Acceso al edificio:	Fidel Oteiza
Comuna:	Providencia
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
Nº de pisos sobre el nivel de la calle:	10
Nº de subterráneos:	3
Calle de acceso para carro bomba:	Calle Fidel Oteiza
Aperturas del edificio hacia el exterior:	Mamparas acceso principal. Mamparas acceso a locales (3) Puerta acceso a terraza piso 3 (1)
Número de estacionamientos:	42
Destino de la edificación:	Oficinas y local comercial

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

ALARMA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO	
Red húmeda:	Todos los pisos cuentan con carrete de manguera del tipo semiautomático, alimentación axial, con válvula ajustable en forma gradual desde corte, chorro y neblina el carrete de manguera permite un movimiento axial sobre un eje lateral, de manera de permitir desenrollar fácilmente la manguera en cualquier dirección.
Extintores:	El edificio cuenta con los siguientes tipos de extintores: Extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito (A,B,C) de 6 kg. Se distribuyen en áreas comunes (estacionamientos) y zonas próximas a accesos (Interior pisos). Extintores portátiles de CO2 de 6 kg. Los cuales se distribuyen en las zonas más próximas a los cuartos eléctricos y salas técnicas.
Red seca:	Siamesas: En el costado Oriente del acceso principal del edificio por Calle Fidel Oteiza. Se consideran 2 siamesas con dos bocas de admisión de 3" para poder inyectar agua desde el carro bomba a la red combinada, una para suministrar hacia piso sobre el nivel de calle y la segunda para suministrar subterráneos. Pisos: Cada estación de manguera cuenta con una válvula de 2" de globo angular que rematará en una unión storz de 52 mm. (2") que permite acoplar la unión storz din 14.322.
Pulsador de emergencia:	Se encuentran ubicadas en cada uno de los halls de ascensores de los pisos.
Detector de humo:	Distribuidos en cada uno de los halls de ascensores y resto de áreas comunes del edificio, como las escaleras de evacuación y áreas técnicas. Así como en el interior de las

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	oficinas y locales comerciales.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos:	Celular recepción-seguridad: 9 9327 1751 Jefe de operaciones: 9 9693 0397
Citófono:	Central de citofonía en la recepción del edificio.
Altavoz	Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las bocinas/parlantes emitiendo una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio. Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador según necesidad durante la emergencia.
VÍAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación:	El Edificio cuenta con una caja de escalera presurizada, las cuales reúnen las condiciones de zona vertical de seguridad.
Zona segura:	Está prevista en esquina Fidel Oteiza / Marchant Pereira, ubicada al este del edificio.
Caja escala:	El edificio cuenta con una Zona Vertical de Seguridad (ZVS), dado que está conformada por dos escaleras independientes tipo tijera, que recorren todos los niveles del edificio. Está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia, iluminación de seguridad con baterías de respaldo y un sistema de presurización de aire que protegerá a los usuarios del ingreso de humos y gases durante una evacuación, generando una presión positiva de aire al interior de esta por medio un ventilador de inyección.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

Presurización:	Está diseñado para mantener las escaleras de emergencia presurizadas en caso de emergencia.
ELECTRICIDAD	
Red inerte:	El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra en un nicho de protección debidamente señalizado al costado del acceso principal del edificio y dispone de conexiones de salida en todos los vestíbulos de cada nivel del edificio. Esta red funciona como un alargador al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia
Medidores eléctricos:	El edificio cuenta con una sala eléctrica ubicada en el subterráneo -3. Toda la energía se distribuye directamente a cada piso por alimentadores.
Luces de emergencia:	Ubicación y características técnicas de la iluminación de emergencia. Iluminación de evacuación: El edificio cuenta con luminarias con respaldo de baterías para 50 minutos en la caja de escaleras y halls Iluminación antipánico: El edificio está equipado con panel luminoso en color verde con señalización sobre las salidas de emergencia y subterráneos Iluminación de trabajos riesgosos (salas técnicas): El edificio cuenta con luminarias con respaldo de batería para 50 minutos en caso de maniobras de emergencia en Sala de máquinas de ascensores, Sala de Control, caja de escala, sala de bombas, y halls Iluminación de reemplazo: El edificio cuenta con luminarias conectadas al grupo electrógeno en

Aprobador:
CBRE

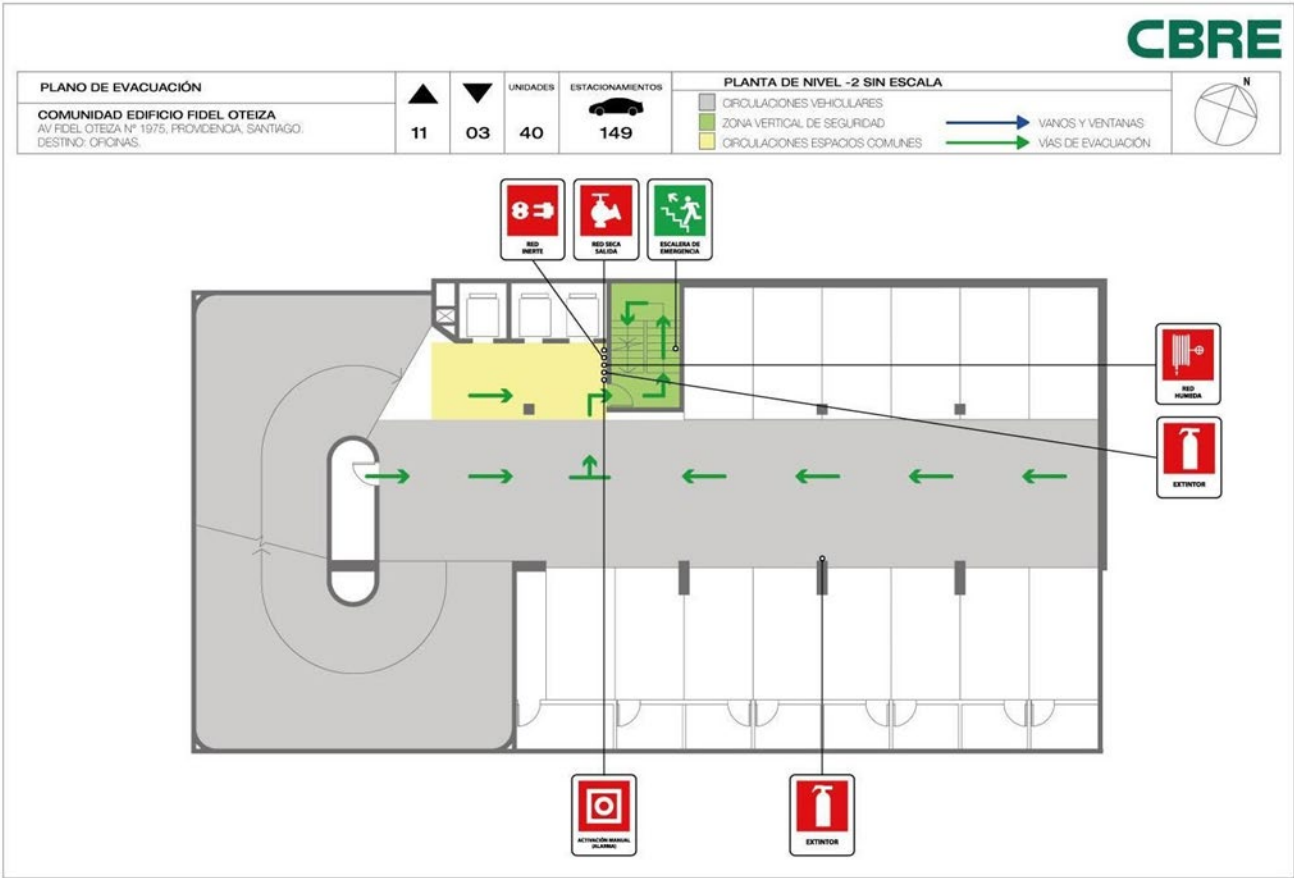


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO -2

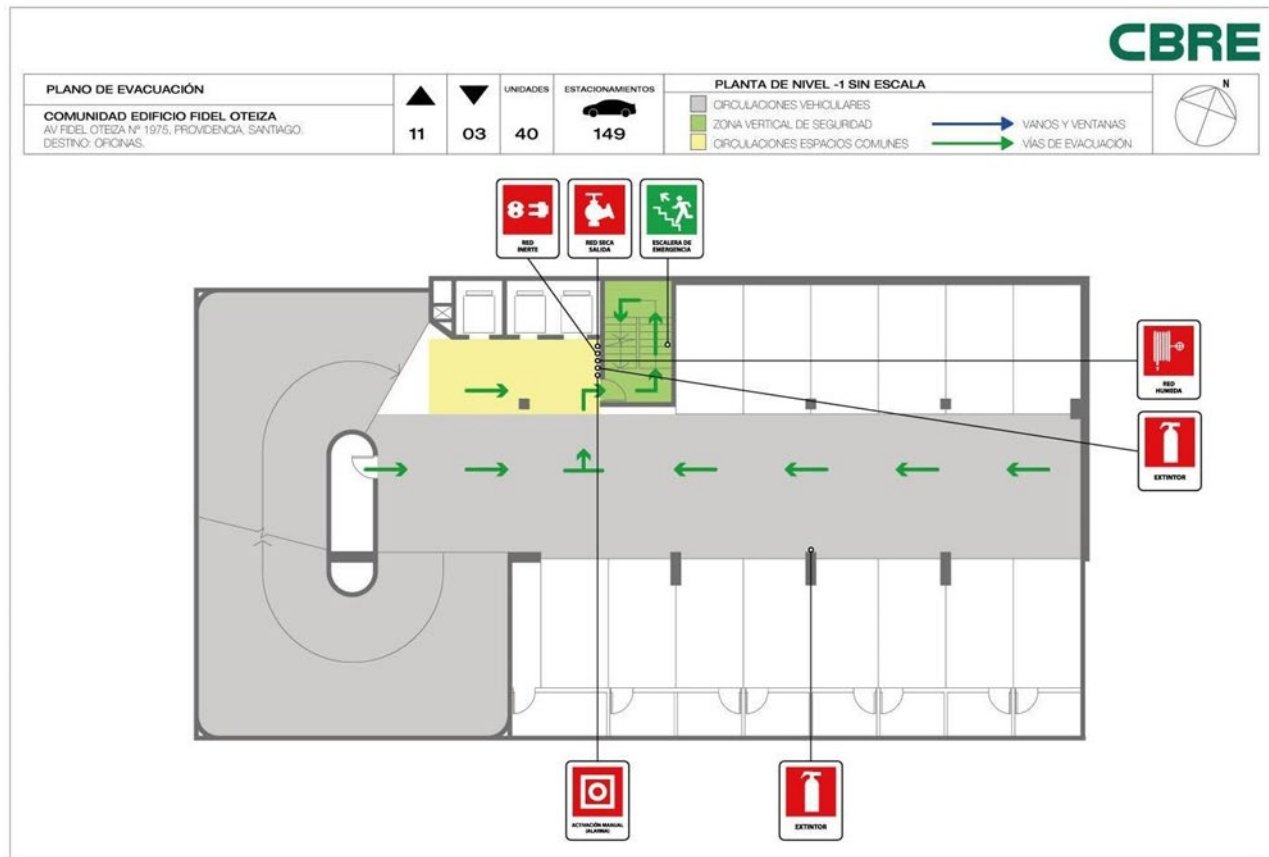


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

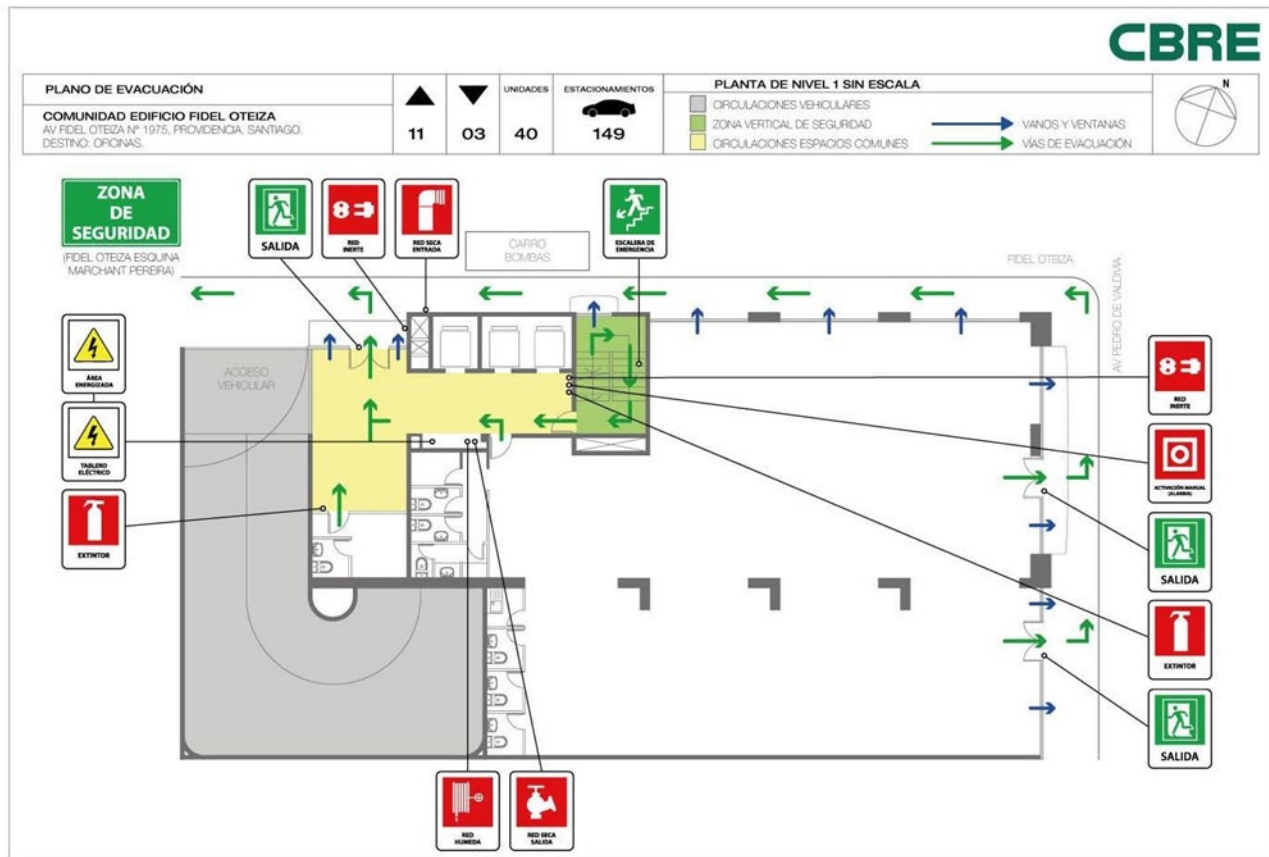
Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO -1



Aprobador:
CBRE

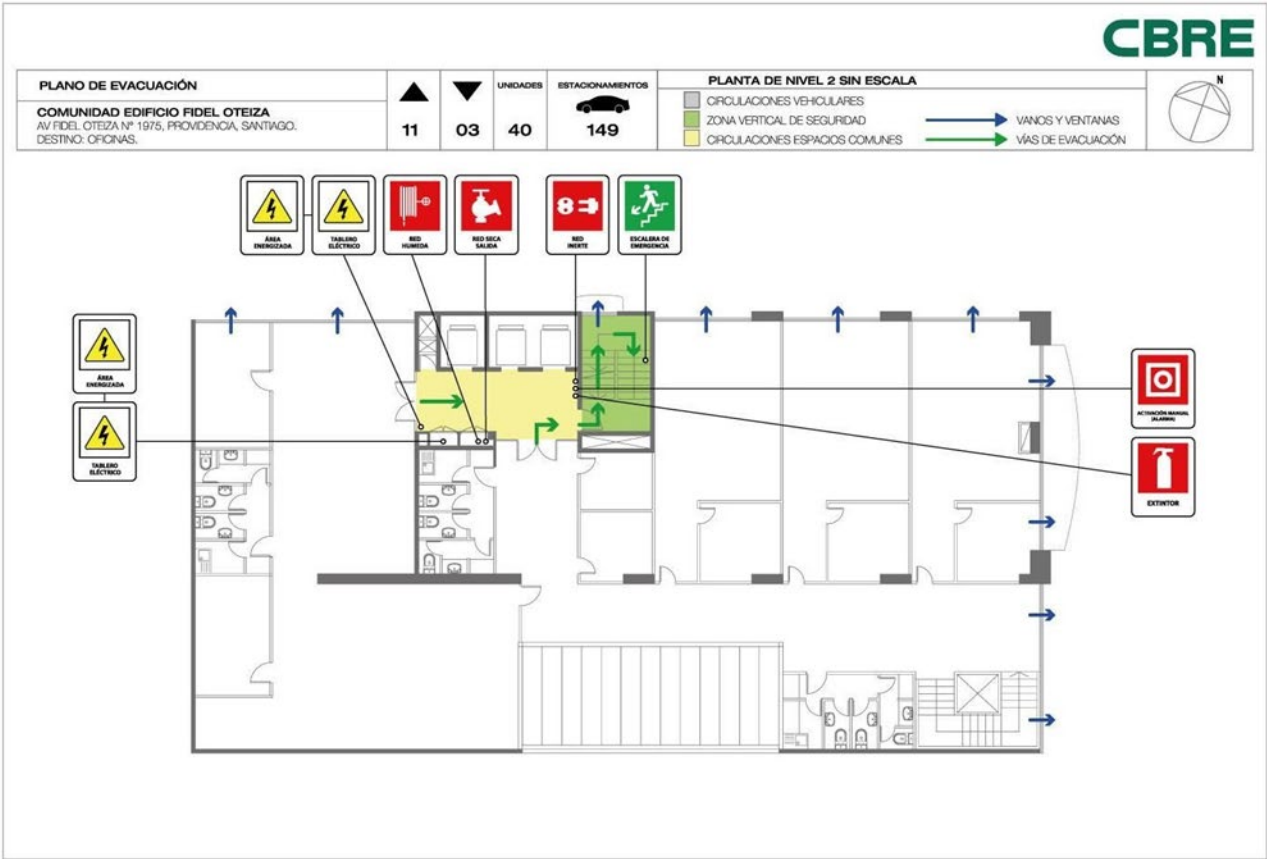


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 2

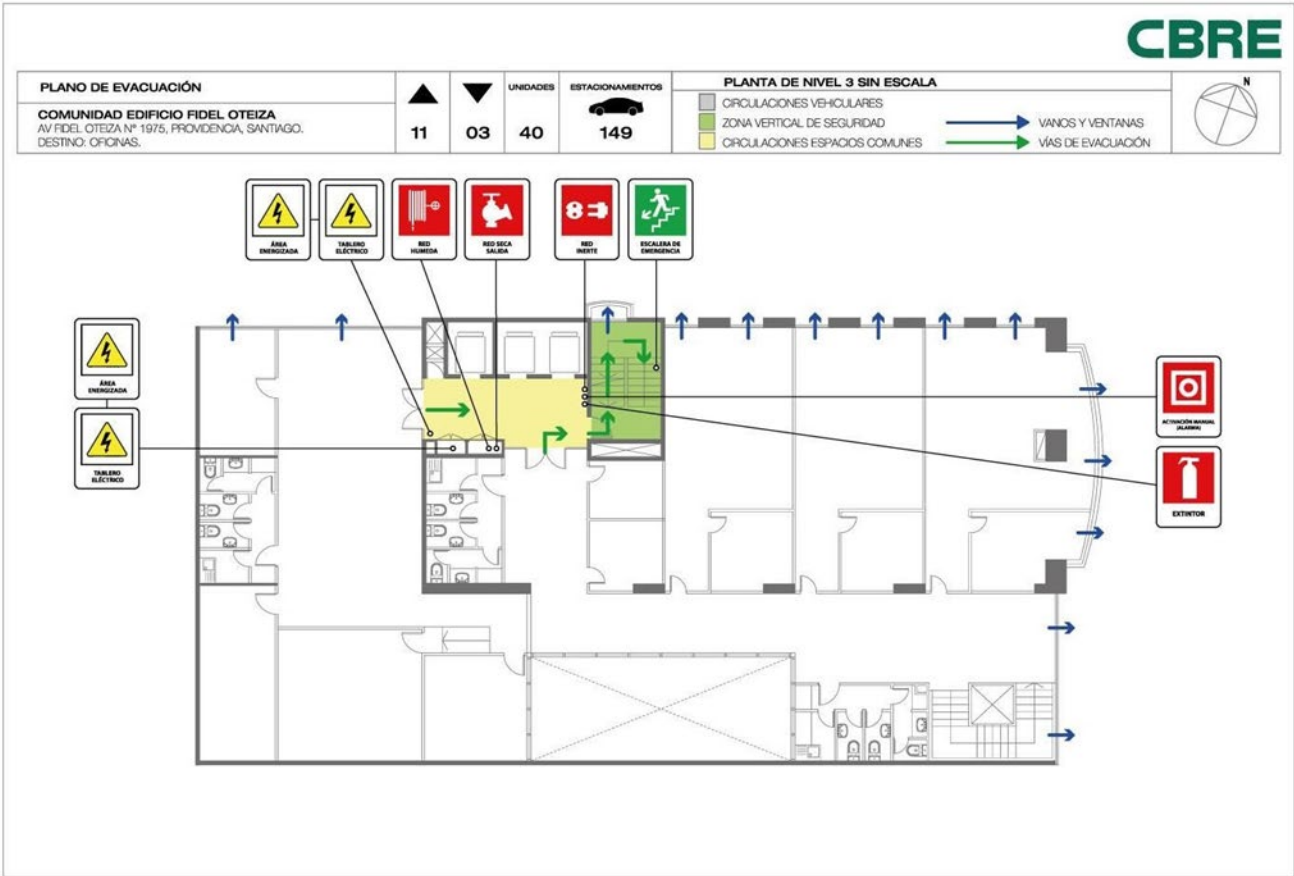


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 3

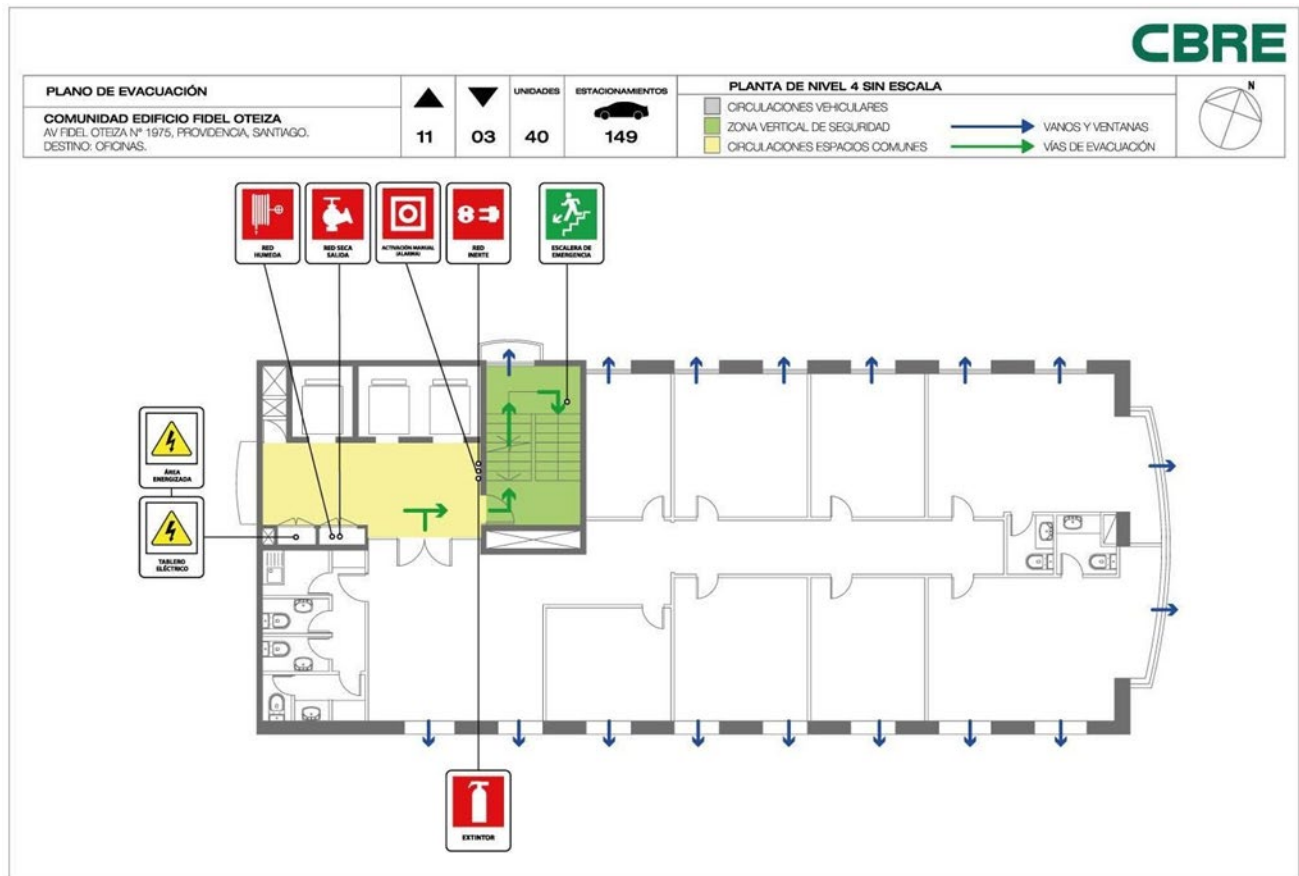


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 4

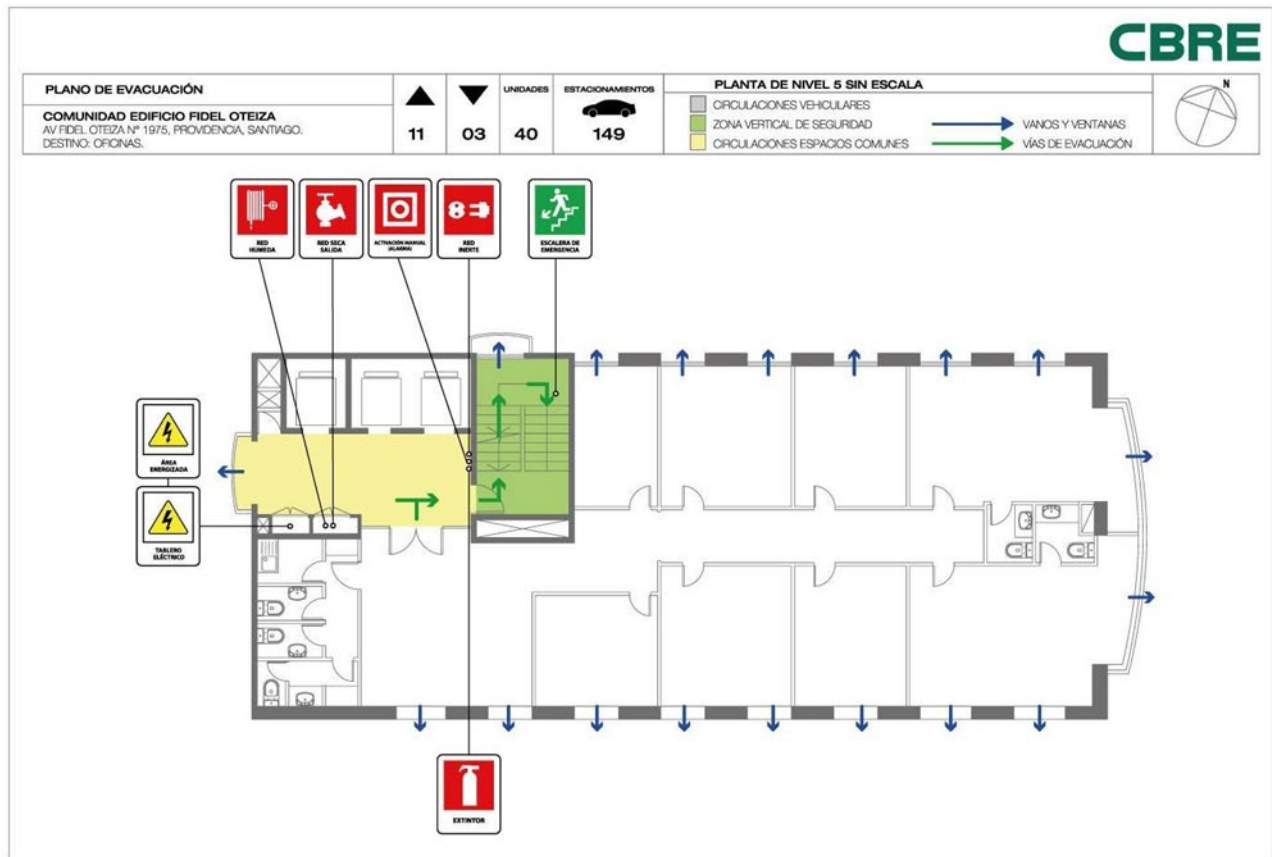


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

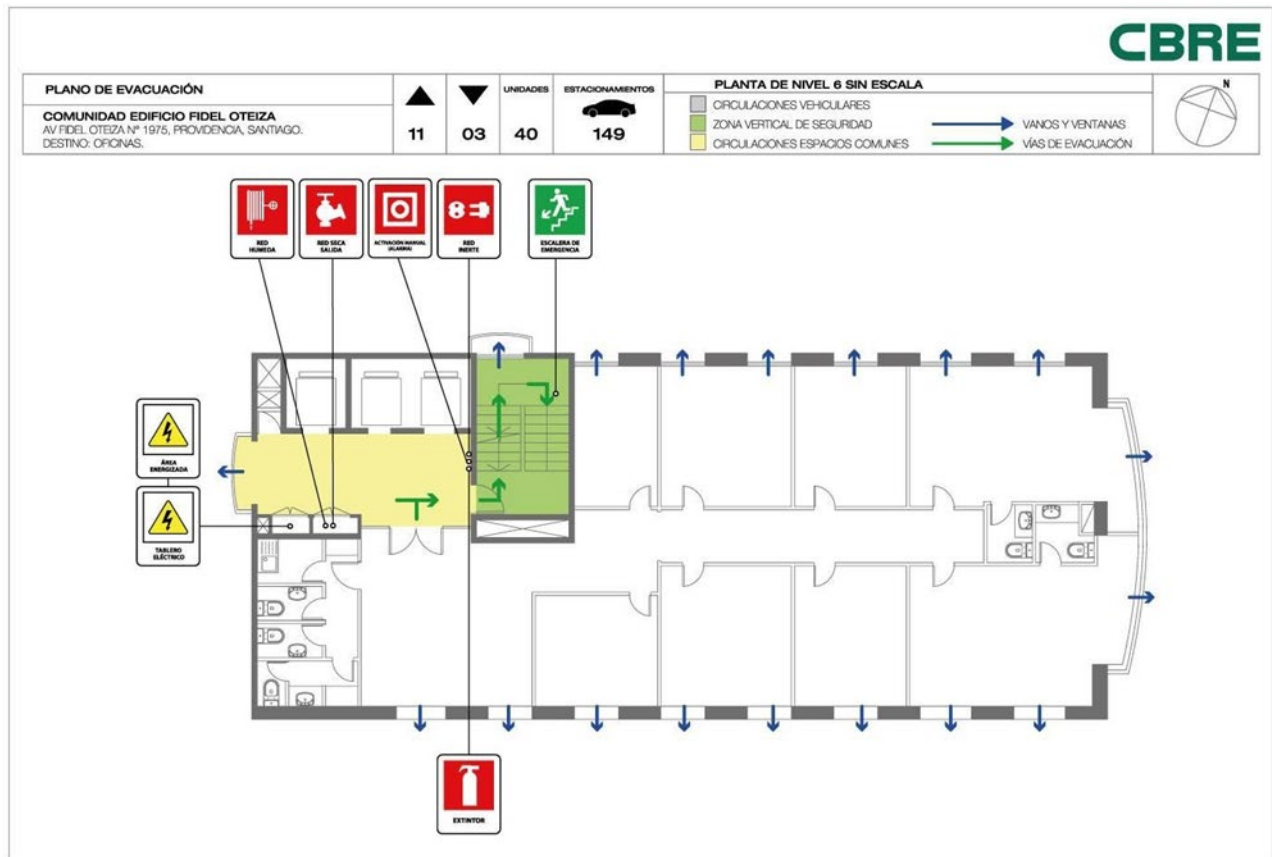
Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 5



Aprobador:
CBRE



Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

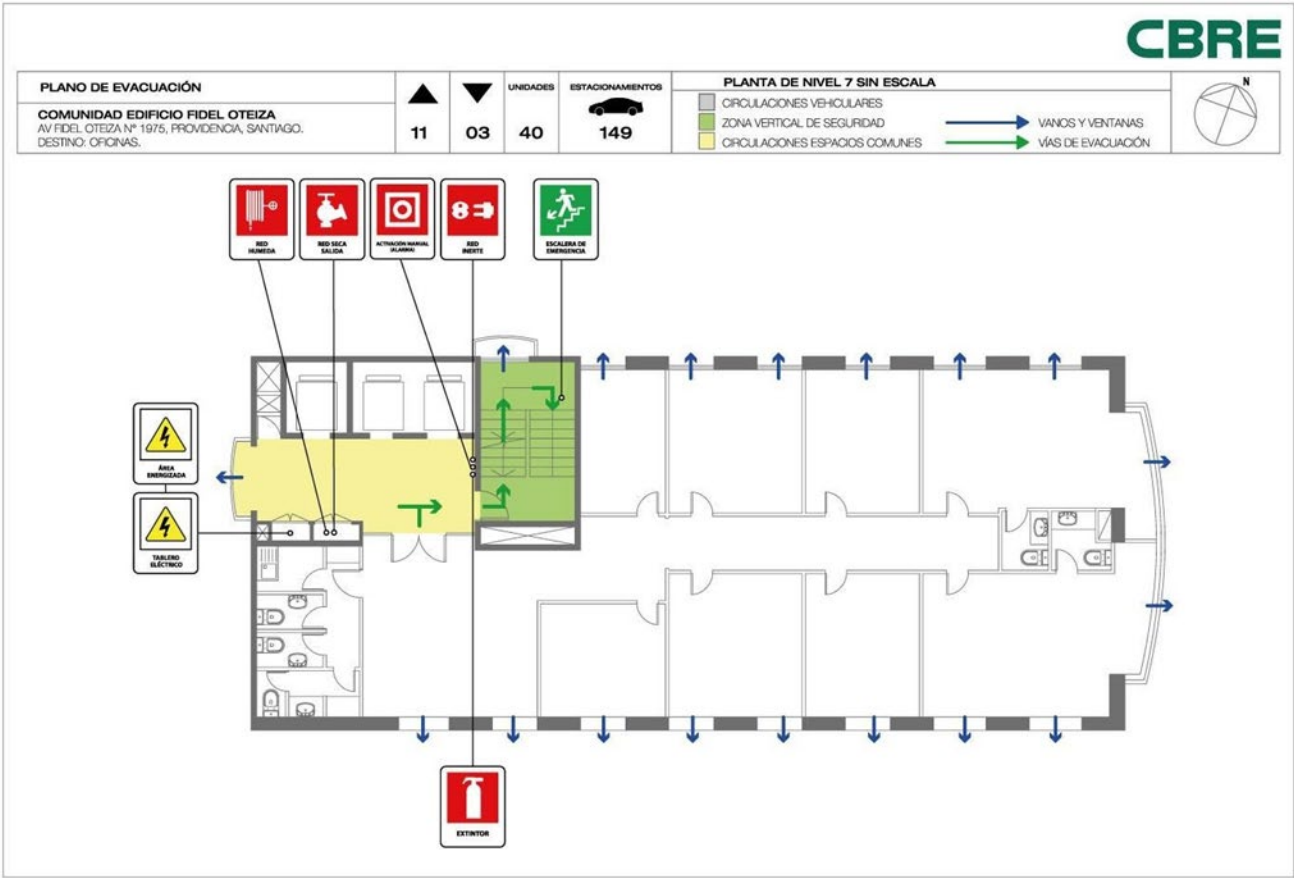
Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

PISO 7



Autor:

Henry Muñoz

Prevencionista de riesgos

Revisor:

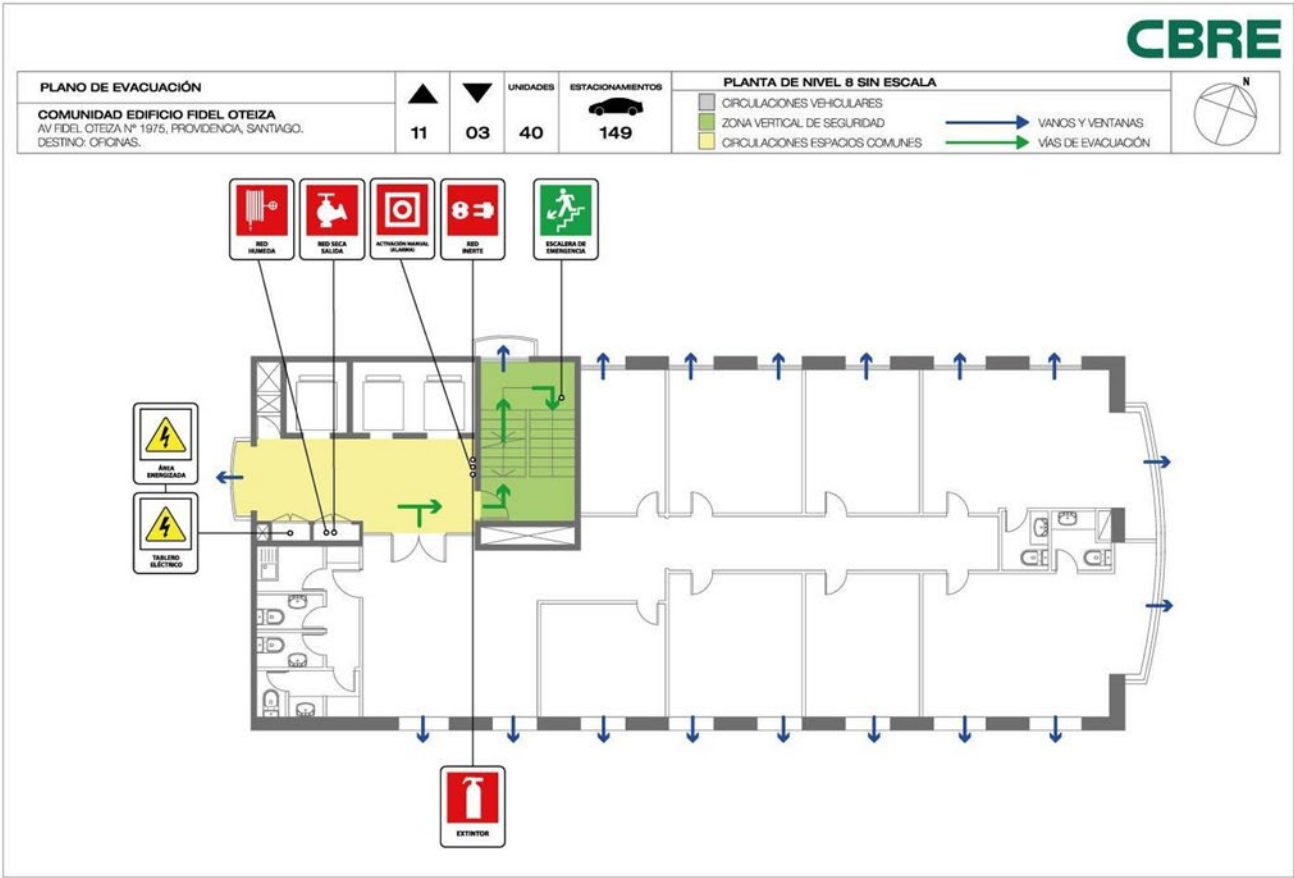
Francisco Orellana

Jefe de operaciones

Aprobador:

CBRE

PISO 8

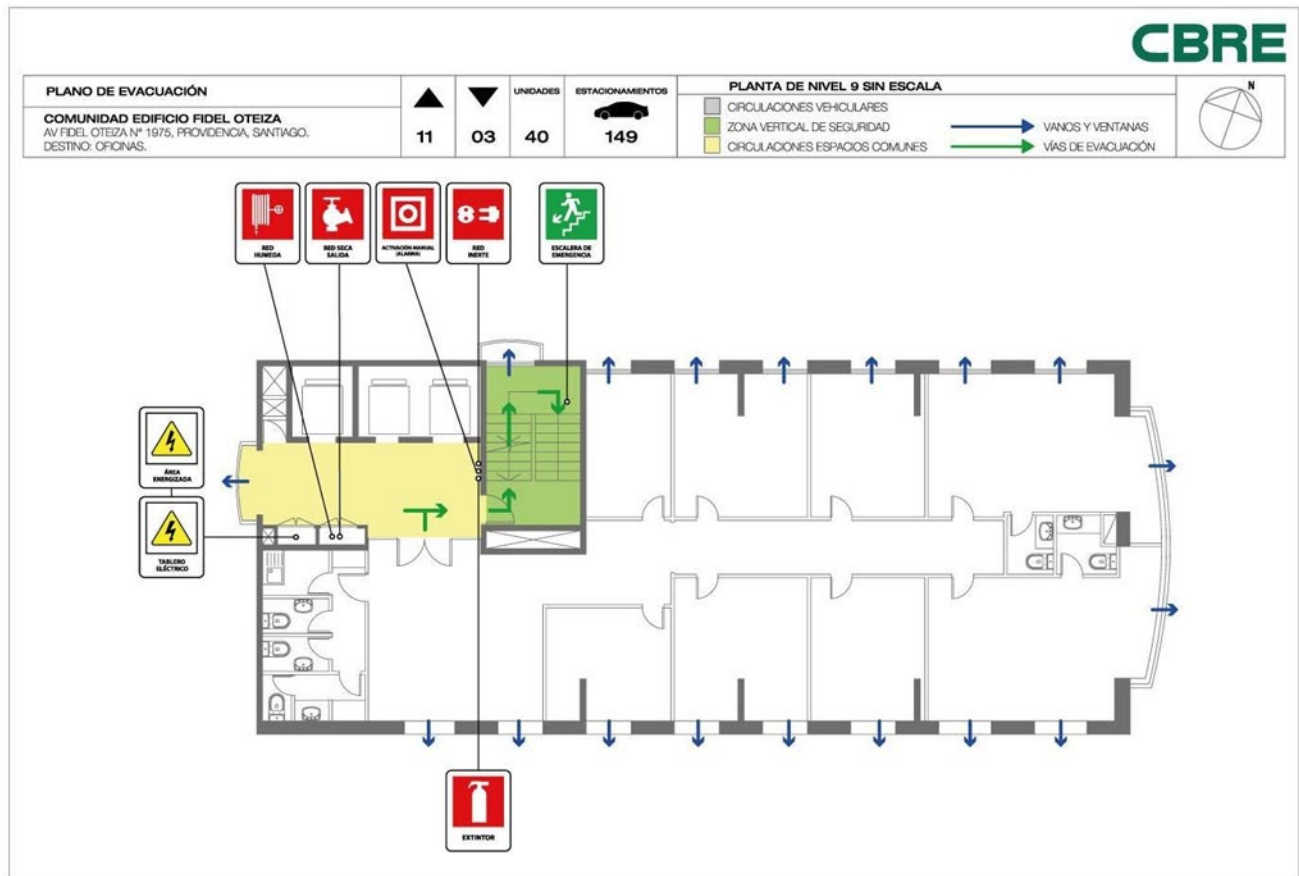


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 9

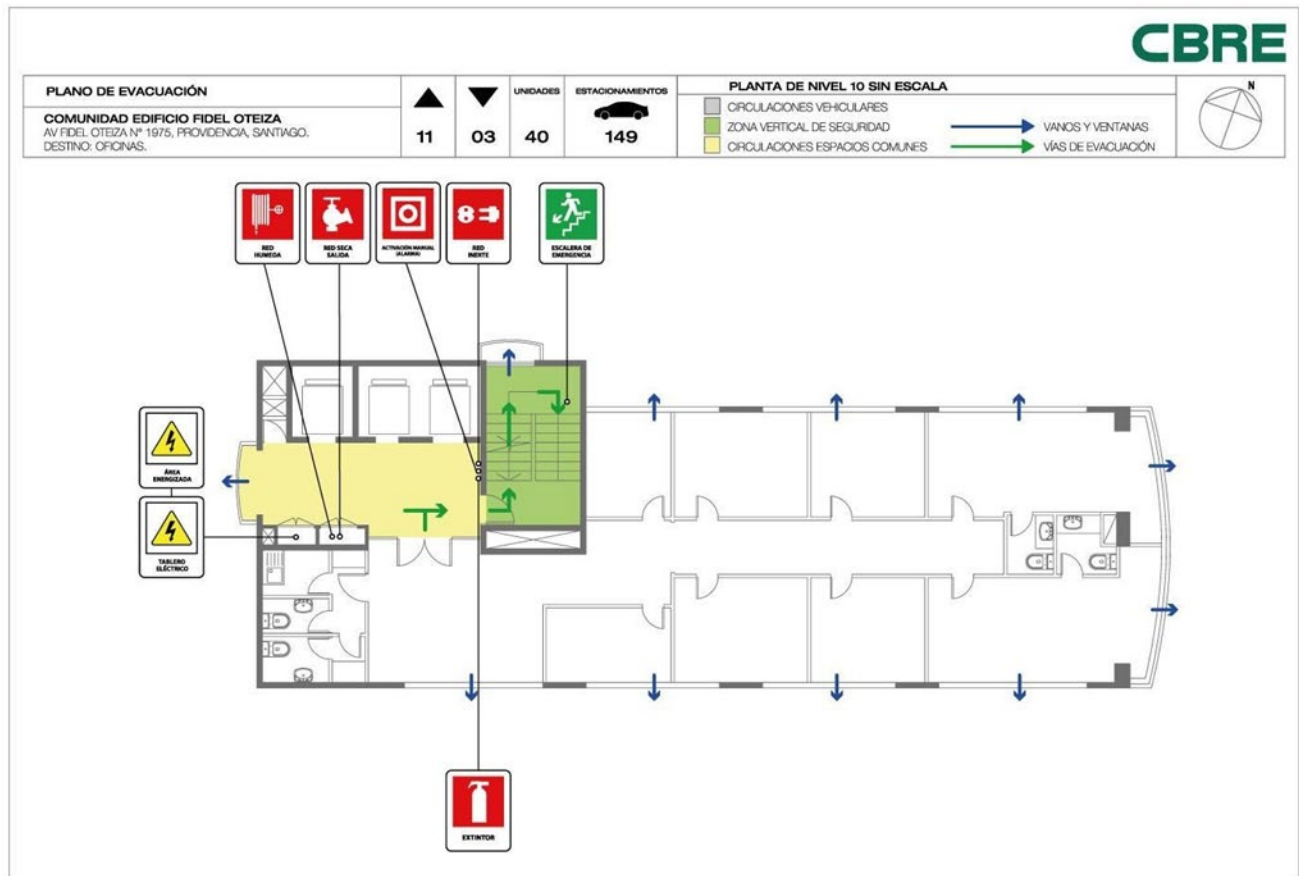


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

PISO 10



Aprobador:
CBRE

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad	Responsable de la implementación	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable de verificación
14	Se difundirá procedimiento de uso y capacitación.	1	Raúl Gaete	18/10/24	29/11/24	Francisco Orellana
34	Con este presente plan de emergencia se levantará el hallazgo.	1	Raúl Gaete	18/10/24	29/11/24	Francisco Orellana

Autor: Henry Muñoz
Previsionista de riesgos

Revisor: Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

5.2	Se capacitará a todos los trabajadores.	1	Raúl Gaete	18/10/24	29/11/24	Francisco Orellana
17.4	Elaborar Procedimiento y protocolos.	1	Raúl Gaete	18/10/24	29/11/24	Francisco Orellana
17.7	Se determinará una zona y se dará a conocer.	1	Raúl Gaete	18/10/24	29/11/24	Francisco Orellana

8.6 Antecedentes de un evento histórico

8.6.1 Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)

La evaluación primaria o preliminar es un primer registro de la situación de emergencia que luego será comunicada a los organismos de respuesta en función de la asistencia que se requiera, también (según si ya se controló el evento) su evolución y posible impacto sobre las personas, los bienes y la actividad del centro de trabajo. El objetivo es registrar y proporcionar información del evento a organismos de respuesta, trabajadores y otras partes interesadas de lo que está ocurriendo y cuáles acciones permitirán cuidar a las personas y si es posible, dependiendo de la amenaza, su control.

Esta evaluación, debe realizarse durante los primeros momentos del evento, o a la brevedad posible, una vez que estén dadas las condiciones de seguridad para ello. Debe ser recopilada por la persona que está a cargo en el centro de trabajo y proporcionada a los organismos de respuesta (Servicio de Salud, Bomberos, Carabineros de Chile u otro que corresponda).

Pregunta	Respuesta
¿Qué sucedió?	Describa muy brevemente el evento
¿Cuál es la situación de las personas?	Indique si hay personas lesionadas, cuántas, y las lesiones más serias. ¿Existen personas atrapadas? ¿Dónde?, ¿Desaparecidas o que se encuentren en lugares donde se desconoce que daños existen?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Indique las áreas de las instalaciones, servicios o equipos dañados. Especifique cuáles no ofrecen seguridad para trabajar o para que personas permanezcan en dichos lugares. Especifique la información que es relevante que los equipos de primera respuesta (Salud, Bomberos, Carabineros) o equipos que apoyarán al control de la situación, conozcan

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	antes de llegar al lugar, o al momento de hacerlo (Lugares en que existe fuego sin control, existencia y ubicación de sustancias peligrosas, inflamables, explosivos, lugares donde hubo colapso de estructura, lugares energizados que se encuentren bajo agua, lugares donde se desconocen los daños, ubicación y accesibilidad a tableros y llaves de corte de servicios básicos).
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidos?	Para uso de la empresa: Indicar los procesos y actividades interrumpidas

8.6.2 Decisiones frente a la emergencia

Las decisiones se deben definir y llevar a cabo de manera paralela a la evaluación inicial del evento. Estas deben adoptarse por quién esté a cargo del centro de trabajo o por quién se establezca, de acuerdo con las necesidades del momento.

Independiente de las acciones que se estén realizando, debe registrarse, al menos, lo siguiente:

Pregunta	Respuesta
¿Se requieren acciones inmediatas?	Definir las acciones necesarias para: • Poner en resguardo a las personas (si fuesen diferentes a las contempladas en el Plan de Respuesta). • Proporcionar atención de salud de urgencia. • Controlar la situación o evitar que se genere un impacto mayor.
Decisiones adicionales respecto de las personas	Describe brevemente acciones adicionales: • Primeros Auxilios Psicológicos. • ¿Se requiere de un lugar para la atención de personas sin riesgo vital? • Entregar información del hecho o alertar a la comunidad vecina, entre otros.
Decisiones adicionales respecto de las personas	Describe brevemente: • Informar la situación a proveedores de servicios básicos. • ¿Se requiere solicitar apoyo a empresas para traslado de productos? • ¿Se necesita poner operativo el servicio de extinción de incendios?

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	• ¿Se requiere apoyo de empresas que instalen vidrios o protecciones para prevenir el ingreso de terceros, a las instalaciones? • ¿Se requiere apoyo de empresas especializadas para el manejo o disposición de sustancias peligrosas? • Otras
Decisiones sobre continuidad operacional	Describa brevemente acciones adicionales que se deban realizar, por ejemplo: detención total de procesos, redistribución a otras instalaciones, relocalización de procesos, entre otros
Observaciones	Describa brevemente otros aspectos adicionales que requieren mayor atención.

8.6.3 Evaluación después del evento

Ocurrido el evento, se debe analizar la efectividad del Plan implementado por la empresa, consignando por escrito tal evaluación, consignando al menos la siguiente información:

Pregunta	Respuesta
¿Las medidas implementadas fueron efectivas?	Describa detalles del evento, considerando información de organismos de emergencia y de aquellas que hayan concurrido a controlar la situación. Para el proceso de investigación, tome en cuenta información oficial proporcionada por la autoridad y organismos de respuesta.
¿Hubo personas lesionadas?	Detalle si hubo personas lesionadas o fallecidas, confirmados; así como centros de atención a donde fueron trasladadas. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas, respecto al cuidado o la protección de las personas ¿Hubo aspectos asociados a la respuesta que no funcionaron como se esperaba?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Destalle daños que haya habido en las instalaciones, edificación, maquinarias o equipos. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas que no evitaron o previnieron éstos

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Francisco Orellana
Jefe de operaciones

Aprobador:
CBRE

	daños. Realice una cuantificación estimada de los costos económicos asociados a los daños
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidas?	Describa las actividades y los procesos que han sido interrumpidos, el tiempo estimado en recuperar el funcionamiento o la operación, los clientes más afectados con éstos hechos y potenciales implicancias legales o contractuales

Plan de respuesta ante la emergencia de gestión de desastres

Comunidad
Edificio Fidel
Oteiza